



Gaceta

universitaria

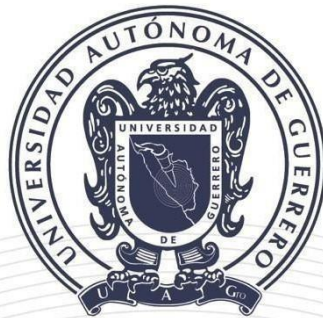
Órgano de información del H. Consejo Universitario

SESIÓN EXTRAORDINARIA

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

15 DE DICIEMBRE (VIRTUAL)

GACETA 132
15 DE DICIEMBRE
FECHA DE PUBLICACIÓN 13 DE ENERO 2026



Dr. Javier Saldaña Almazán

Presidente

Dra. María Xóchitl Astudillo Miller

Secretaria

M.C. Juliel Antonio Morales

Coordinador Técnico

Contenido

SESIÓN EXTRAORDINARIA

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

15 DE DICIEMBRE (VIRTUAL)

Coordinador General de Imagen y Diseño

M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial

M.C Erik Erasmo García Hernandez

M.C. José Agustín Sánchez Carrera

M.C. Rosa Isela Hernández Bello

M.C. Arianna Lucero Reyna

Ing. Luis Guillermo Alarcón Texta

Fotografía

PRENSA

Esta es una publicación del H. Consejo Universitario
de la Universidad Autónoma de Guerrero, edificio de Rectoría

Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario,
39070, Chilpancingo de los Bravo, Gro.
E-Mail: cons_universitario@uagro.mx



Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario **15 de diciembre de 2025** **(Virtual)**

En la ciudad capital de Chilpancingo, estado de Guerrero, siendo las doce horas con trece minutos del día quince de diciembre del año dos mil veinticinco, en el Auditorio de Rectoría, sito Av. Javier Méndez Aponte No. 1 Fraccionamiento Servidor Agrario; se dieron cita las consejeras y los consejeros universitarios, ante previa convocatoria de manera virtual mediante la Plataforma digital Zoom y **con la asistencia de 174 consejeros universitarios registrados, habiendo quórum legal de mayoría especial.**

El maestro de ceremonias manifestó lo siguiente: damas y caballeros, vamos a dar inicio, ya se encuentra llegando a este recinto, el Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente de este Honorable Consejo Universitario y Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero junto a la secretaria la Dra. María Xochitl Astudillo Miller.

Damas y caballeros, distinguida comunidad universitaria, tengan todas y todos muy buenos días, la Universidad Autónoma de Guerrero les da la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario; se invita a las consejeras, consejeros y a todos los asistentes a esta sesión virtual, para que juntos entonemos nuestro orgulloso Himno Universitario, esto que será a cargo del conjunto de cuerdas del Universidad Autónoma de Guerrero, del director, el maestro Emilio Sosa e interpretado por el tenor Martín Rangel. Dando inicio el Himno Universitario.

Al finalizar el Himno y Porra Universitaria.

El Maestro de ceremonias manifestó: sean tan amables de ocupar sus lugares. Preside esta sesión extraordinaria el Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente de este Honorable Consejo Universitario y Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero y la secretaria general de este máximo órgano de gobierno, Dra. María Xochitl Astudillo Miller.

Tiene el uso de la palabra la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, secretaria de este Honorable Consejo Universitario:

Secretaria: Muy buenos días tengan todas y todos los consejeros universitarios, comunidad universitaria y público en general, que sigue esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario en las plataformas institucionales; Doctor Javier Saldaña Almazán, Presidente de este máximo órgano colegiado de gobierno, informo a usted que el día de hoy nos damos cita de manera virtual las consejeras

y los consejeros, previa convocatoria a la presente sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario mediante la plataforma digital de Zoom.

Me permito informar a usted que contamos con la asistencia de 174 consejeras y consejeros universitarios registrados, por lo que tenemos quórum legal de mayoría especial. A continuación, cedo el uso de la voz para realizar la declaratoria de inicio de la presente sesión extraordinaria. Adelante Dr. Javier Saldaña Almazán.

Presidente: Muy buenos días, queridas consejeras; buenos días, queridos consejeros. Bienvenidos a esta sesión extraordinaria virtual.

Es virtual porque desde hace un mes, un poquito menos de un mes, ha comenzado a circular un virus, de tipo gripal; pero para evitar aglomeraciones, quisimos hacer y cuidar la salud de todas y de todos, es un tema delicado ya les mandamos, la Comisión de Salud les mandó un documento que elaboró, la Dra. Xochitl, junto con todos los que pertenecen a ella, se encargará de cuidar las cuestiones sanitarias. Y bueno, la recomendación, es que se vacunen contra la influenza, contra la neumonía. Hay en los sectores de salud.

Vamos a proceder a hacer la declaratoria legal de inicio de sesión.

Con fundamento en los Artículos 35, 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 178, los Artículos 58, 64, 74 del Estatuto General, así como los Artículos 16, 19 y 48 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, y con una asistencia como ya dijo la señora Secretaria General de 174 consejeras y consejeros universitarios; y habiendo quórum legal de mayoría especial, y siendo las horas **DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS de este LUNES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, me permito declarar formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Muchas gracias
Pueden seguir sentados y tomando la sesión, señora Secretaria, tiene usted la palabra. Muchas gracias.

Con el permiso de nuestro presidente de este Honorable Consejo Universitario, doy lectura a la propuesta de orden del día para esta sesión.

Orden del día:

I. Información General.

II. Informe de comisiones permanentes del H. Consejo Universitario:

- a) Legislación Universitaria.
- b) Financiera y Patrimonio Universitario.
- c) Administración y Supervisión Escolar.
- d) Honor y Mérito Académico.
- e) Planeación, Desarrollo y Evaluación.

f) Educación Superior e Investigación.

III. Asuntos generales.

Vamos a someter a votación la propuesta de orden del día para su consideración.

Consejeras y consejeros, en sus pantallas aparecerán tres opciones a elegir para cada una de las votaciones que se realizarán en esta sesión de trabajo, favor de elegir el sentido de su voto después de cada lectura de dictamen, dispondrán hasta un minuto para poder emitir su voto electrónico. Muchas gracias.

A continuación, pedimos a quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día, emitan su voto de manera electrónica.

Muchas gracias.

Los que estén en contra, abstenciones. Muchas gracias.

Acuerdo. Se aprueba en lo general y lo particular, por unanimidad de votos (174), el orden del día para esta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, quedando de la siguiente manera.

Orden del día:

I. Información General.

II. Informe de comisiones permanentes del H. Consejo Universitario:

a) Legislación Universitaria.

b) Financiera y Patrimonio Universitario.

c) Administración y Supervisión Escolar.

d) Honor y Mérito Académico.

e) Planeación, Desarrollo y Evaluación.

f) Educación Superior e Investigación.

III. Asuntos generales.

A continuación, cedemos el uso de la voz, para desarrollar el primer punto del orden del día a nuestro Presidente de este Consejo Universitario.

Presidente. Muchas gracias, señora secretaria, nuevamente les saludo con mucho respeto a nuestras consejeras, a nuestros consejeros y a toda la comunidad universitaria, que nos ve a través de las plataformas de la Universidad.

Aquí veo a los de quienes están prácticamente muchos en sus escuelas, otros donde tenga que estar, ahí veo a los dos de la 28 del municipio de Cocula, al profesor y a nuestra alumna a quienes saludo con mucho respeto y cariño.

Y quiero agradecerles primeramente por todo el trabajo que juntas y juntos hemos logrado, en favor de la universidad; en este tramo que nos ha tocado estar juntos trabajando para nuestra institución, con el acompañamiento que se dio en el proceso también de la reforma universitaria, gracias al trabajo, pero sobre todo a los

resultados y a la confianza del pueblo de Guerrero. Con el respaldo total de nuestra Gobernadora, la Mtra. Evelyn Salgado Pineda y la buena voluntad del Honorable Congreso del Estado de Guerrero y con el empuje de este máximo órgano de gobierno.

Hoy tenemos una Ley Orgánica renovada que nos permite y nos permitirá seguir creciendo y consolidando académicamente nuestra institución.

Aprovecho también para agradecerle su acompañamiento en la presentación del Segundo informe de labores donde pudimos mostrar a la comunidad universitaria y al pueblo de Guerrero, todo el trabajo que hemos hecho con un apoyo decidido de todas y todos los universitarios.

Obviamente fue un fragmento nada más del trabajo, porque en todas las áreas se dan resultados todos los días; vamos a cerrar muy bien este año, académicamente hemos hecho avances muy importantes en varios sentidos; recibimos varios reconocimientos por la parte de digitalización de nuestra institución. Y tenemos también el apoyo de nuestra gobernadora, garantizado los pagos de nuestros trabajadores universitarios y con el apoyo también de la presidencia de México.

Y obviamente de nuestra aliada, como ya les dije, nuestra amiga, a quien respetamos y queremos mucho, a la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, y algo que como rector me da mucha tranquilidad cumplirle siempre a la base trabajadora; para mí, el salario de las y los universitarios es sagrado y soy creo que, de los primeros rectores que ha pagado siempre, en tiempo y forma.

Yo recuerdo cuando empecé como trabajador, había que hacer fila un día antes en el banco para poder alcanzar fondos; pero hoy somos también una institución que cubre y cumple, también ejerce los recursos con lineamientos que establecen las reglas de operación de cada recurso, cada centavo que llega a la universidad.

Y también informarles, que estamos ya trabajando en la reforma del Estatuto, se creó una comisión; hay algunos compañeros consejeros que están trabajando ahí, más tarde les voy a pasar el nombre de cada uno de los consejeros; también de funcionarios, también de trabajadores, de académicos y administrativos; y de todas las áreas del conocimiento, para que tengamos 90 días naturales o bueno, digamos que 90 días hábiles para tener y someter ante ustedes la discusión y en su caso de aprobación del nuevo estatuto que regirá el quehacer universitario de la institución.

Por último, decirles que estamos con la gestión permanente del presupuesto para el 2026, debo decir que el panorama no es alentador, pero confiamos en que vamos a mejorar las cosas por el bien de todas y de todos.

El presupuesto o el incremento salarial para este año, es del 4% autorizado por la Secretaría de Educación Pública, es de 4% directo al salario, esa es una buena noticia. Y 2% a prestaciones, sin embargo, el incremento a las universidades es del 1.8% para los que saben de términos contables, pues hay una deflación de más de 3% entonces, este 3% ¿de dónde lo vamos a sacar para pagar el siguiente año?

¿de dónde?

Yo como presidente de CUPIA, soy parte del consejo nacional y obviamente, de ANUIES y estamos trabajando una comisión de rectores, para hablar con la Secretaría de Educación Pública y con Hacienda, para que podamos de alguna manera atender y ajustar el incremento de acuerdo a la inflación estimada para este año; así es que es una situación pues no alentadora como dije, pero también los retos son para las grandes instituciones como la nuestra y ustedes saben, que si algo ha distinguido en los últimos años a esta universidad, es la gestión y yo me comprometo a poner todo de mí, toda mi capacidad y compromiso, mi amor y obviamente fuerza para que se den las cosas.

Eso sí, le he dado instrucciones a todos los funcionarios y directores, les he pedido que no hay ninguna contratación en este momento, hasta que no tengamos el presupuesto 2026, consolidado. Ni horas, ni basificación de nada y que las basificaciones tendrán que ser en escuelas, no en áreas de trabajo. ¿Por qué?, Porque tenemos que cuidar la institución, su estabilidad, también dejar muy en claro que las extensiones que se han abierto, son por cooperación para que los directores tengan claro y donde no han apoyado los presidentes municipales, pues será la última generación que esté esa extensión, porque donde se abrieron esas extensiones fue porque los presidentes municipales quedaron de apoyar, así es que dejarán de estar esas extensiones y obviamente, regresan a su lugar de centro y los alumnos pueden hacer movilidad, es decir, los de Cruz Grande que estudian Contaduría, pues, a la hora que ellos deseen pueden irse a su sede que es en Acapulco o de cualquier extensión, pueden hacer movilidad; así es que todos los programas que estamos creando, no es con plazas, es porque hay maestros que no tienen carga y también el siguiente año con el diagnóstico que vamos a hacer en esta temporada que muchos se van de vacaciones.

El próximo consejo es más o menos en febrero. También haremos un planteamiento de la reproyección de la universidad, con las escuelas de poca matrícula o de cero estudiantes, que tenemos que reinventarnos, y abrir nuevas carreras o los maestros en su caso, tendrá que estar de acuerdo a su perfil o integrarse a otro programa académico, porque hoy la universidad tiene que estar dando resultados en todos los aspectos; y no podemos estar, nada más cobrando y no dar ningún tipo de resultados.

Les quiero decir que hubo un cruce de nóminas también con la beca al desempeño de la auditoría superior, resultaron cuarenta y cuatro que trabajaban en doble, trabajo o triple; la beca al desempeño dice que sea exclusivo, no importa que tenga jornada acumulada, habla de exclusividad, de estos, ahorita acabo de firmar ¿cuántos salieron que ya justificaron? que no trabajaron y dieciséis salieron que sí trabajaron.

La Auditoría Superior no se equivoca, que sí trabajaron, pero que ahorita ya no están y lo verificamos, no actuamos nada más a la ligera; entonces, esos dieciséis ya autorizamos para que se suban, pero es también para la beca, para los que están frente a grupo, eso es, hay dos condiciones de la beca de desempeño, los que estén frente a grupo y que sean exclusivos, ninguno más, ya sabe el director general de planeación, sino la beca al desempeño la vamos a cambiar a la dirección de educación superior, porque tenemos que ver que las cosas siempre, que Margarito es un hombre íntegro, pero el problema es que no hace todo él; así es que tenemos que cuidar todos los aspectos de la vida, cuestiones que se manejan en la universidad.

Bueno, señora secretaria, sería esta parte de la información. Muchas gracias, adelante.

Secretaria: Señor presidente, continuando con el siguiente punto del orden del día, pasamos al informe de comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario, se concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la comisión de legislación universitaria para poner a su consideración los dictámenes que se elaboraron para esta sesión. Adelante.

Dr. Jorge Ary Leyder Reza Arzola: Con el permiso del Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente del Honorable Consejo Universitario y de la Dra. María Xóchitl Astudillo Miller, Secretaria del Honorable Consejo Universitario y de todos ustedes distinguidas consejeras y consejeros universitarios, presentamos ante este Pleno, los siguientes dictámenes.

Asunto 1. Se rinde dictamen al Reglamento de Redes Sociales Institucionales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular. Reglamento de Redes Sociales Institucionales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. De ser aprobado el punto que antecede se manda a la difusión vía electrónica a través de la página web oficial del Reglamento de Redes Sociales Institucionales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Secretaria: Consejeras y consejeros, bajo el mismo esquema de votación electrónica anterior, en su pantalla aparecerán las opciones a elegir; por lo tanto, pedimos que quienes estén a favor emitan su voto electrónico.

Se procedió a la votación respectiva, llegando al:

Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), el Reglamento de Redes Sociales Institucionales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Asunto 2. Se rinde dictamen relativo al Protocolo de Atención Integral a Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Universitarias Víctimas de Violencia de Género.

Primero, se aprueba en lo general y en lo particular, el Protocolo de Atención Integral a Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Universitarias, Víctimas de Violencia de Género.

Segundo. De ser aprobado el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica. Página web oficial del protocolo y sea publicado en la Gaceta Universitaria.

Se procedió a la votación respectiva, llegando al:

Acuerdo 2. Se Aprueba en lo General y en lo particular, por unanimidad de votos (174): El Protocolo de Atención Integral a Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Universitarias Víctimas de Violencia de Género.

Asunto 3. Se rinde dictamen del Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género contra las Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Universitarias de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero, se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género contra las Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Universitarias de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo, de ser aprobado el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica a través de la página web oficial del reglamento y sea publicado en la Gaceta Universitaria.

Se procedió a la votación respectiva, llegando al:

Acuerdo 3. Se Aprueba en lo General y en lo particular, por unanimidad de votos (174):

El Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género contra las Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Universitarias de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Asunto 4. Se rinde dictamen relativo al Protocolo Integral de Acompañamiento para la Protección de los Derechos Humanos de la Población LGTBTTT y Q+.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular el Protocolo Integral de Acompañamiento para la Protección de los Derechos Humanos de la Población LGTBTQT Q+ de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. De ser aprobado el punto que antecede, se mandará la difusión vía a través de la página web oficial del protocolo y sea publicado en la Gaceta Universitaria.

Se procedió a la votación respectiva, llegando al:

Acuerdo 4. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174).

El Protocolo Integral de Acompañamiento para la Protección de los Derechos Humanos de la Población LGTBTQT y Q+.

Asunto 5. Informe general de actividades, periodo enero-noviembre de 2025 y acciones desarrolladas del 1 al 10 de diciembre del presente año de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Se tenga por presentado a la doctora Patricia. Montañón Castejón, Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero, su Informe general de actividades anual, periodo enero- noviembre 2025, así como las acciones desarrolladas del 1º al 10 de diciembre del presente año, al Pleno del Honorable Consejo Universitario.

Segundo. Que esta Comisión de Legislación Universitaria presente en el informe general de actividades de la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, por el periodo enero-noviembre de 2025, así como las acciones desarrolladas del 1º al 10 de diciembre del presente año ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario para su aprobación en lo general y en lo particular.

Tercero, de ser aprobado el citado informe de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios, se difunda de manera electrónica en la página de la web oficial.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 5. Se Aprueba en lo General y en lo particular, por unanimidad de votos (174).

El Informe general de actividades, periodo enero-noviembre de 2025 y acciones desarrolladas del 1 al 10 de diciembre del presente año de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Gracias por su atención, gracias, si algún consejero o consejera quiere hacer uso de la voz, en lo referente a estos dictámenes, pueden solicitarlo antes de pasar a la votación de los dictámenes.

Se aprueban en lo general y lo particular por unanimidad de votos los siguientes dictámenes, expuestos por la comisión de

Acuerdo 1. El Reglamento de Redes Sociales Institucionales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Acuerdo 2. El Protocolo de Atención Integral a Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Universitarias Víctimas de Violencia de Género.

Acuerdo 3. El reglamento para la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres, mujeres adolescentes y niñas universitarias de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Acuerdo 4. Protocolo Integral de Acompañamiento para la Protección de los Derechos Humanos de la Población. LGTBTQTQ+.

Acuerdo 5. Informe General de Actividades del periodo enero-noviembre 2025 y acciones desarrolladas del primero al 10 de diciembre del presente año, de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios de la Universidad Autónoma de Guerrero, muchas gracias a la comisión de legislación.

Continuando. Con el desahogo del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión Financiera y Patrimonio Universitario, para realizar la exposición del siguiente dictamen.

María Luisa Vela Jiménez: Buenos días, tengan todas y todos los presentes, me permito presentarme, mi nombre es María Luisa Vela Jiménez, integrante de la Comisión Financiera y de Patrimonio. Con el permiso del Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente de este máximo órgano colegiado de gobierno y de la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, Secretaria del Honorable Consejo Universitario; en nombre y en representación de mis compañeros de la Comisión Financiera y de Patrimonio, me permito poner a su consideración de este Pleno del Honorable Consejo Universitario, el siguiente dictamen.

Asunto 6. Se rinde dictamen de donación de predio, se propone al Honorable Consejo Universitario, apruebe en lo general y en lo particular, la donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (INVISUR), para llevar a cabo el proceso de regularización de colonos, con el objetivo de dotar de certeza jurídica a los trabajadores universitarios beneficiarios del predio ubicado al oriente de la ciudad

de Iguala de la Independencia, Guerrero, rumbo a la Carretera Federal México- Acapulco, en su tramo Iguala-Taxco, específicamente del área urbana correspondiente al Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Iguala, con una superficie total de 40,000 metros cuadrados. Dicha propiedad tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte mide 490,46 metros y colinda los límites de la Ciudad Industrial. Al Sur mide 481,70 metros y colinda con terrenos del Fideicomiso de Ciudad Industrial. Al Oriente mide 27.25 metros y colinda con terrenos del Fideicomiso de la Ciudad Industrial. Al Poniente mide 138.82 metros y colinda con Calle sin nombre.

Segundo. Dicha donación queda sujeta a condición de que el predio donado, sea destinado exclusivamente al cumplimiento de los fines establecidos en este dictamen, para la regularización de asentamientos humanos y la escrituración a favor de trabajadores universitarios beneficiarios, conforme al programa social autorizado por el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR).

Tercero. En caso de incumplimiento por parte de INVISUR, regresarán los derechos a favor de la Universidad Autónoma de Guerrero del predio mencionado en la Cláusula 1.

Cláusula 1. Bajo los siguientes puntos.

1. El predio no se ha utilizado para el fin señalado.
2. Se transfiera total o parcialmente a terceros con fines distintos al uso habitacional previsto para trabajadores universitarios.
3. Se acredite uso indebido, abandono o desviación del destino social del predio.

Cuarto. De aprobarse el presente dictamen, se mandate al Departamento de Patrimonio, realice el proceso de baja del inventario de patrimonio de la Institución de dicho predio.

Quinto. Se mandata a la oficina del Abogado General, para realizar todos los trámites necesarios para la Cesión de Derechos del predio al Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR).

Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias, Mtra. María Luisa Vela Jiménez, si algún consejero o alguna consejera, quiere intervenir en lo referente a este punto, puede solicitar el uso de la palabra.

Si no hubiera solicitud de intervención, procederemos a someter a votación el dictamen presentado por la Comisión Financiera y Patrimonio Universitario,

Consejeras y Consejeros, pedimos que quienes estén a favor emitan su voto electrónico.
En contra.

Abstenciones.

Acuerdo 6. Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos (174).

La donación a favor del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR), para llevar a cabo el proceso de regularización de colonos con el objetivo de dotar de certeza jurídica a los trabajadores universitarios beneficiarios, quienes habitan en el predio, como parte de un Programa de Vivienda Social y Escrituración del área urbana del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Iguala. El predio está ubicado al oriente de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, rumbo a la Carretera Federal México- Acapulco, en su tramo Iguala-Taxco, específicamente del área urbana correspondiente al Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Iguala, con una superficie total de 40,000 metros cuadrados. Dicha propiedad tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte mide 490,46 metros y colinda los límites de la Ciudad Industrial. Al Sur mide 481,70 metros y colinda con terrenos del Fideicomiso de Ciudad Industrial. Al Oriente mide 27.25 metros y colinda con terrenos del Fideicomiso de la Ciudad Industrial. Al Poniente mide 138.82 metros y colinda con Calle sin nombre.

Dicha donación queda sujeta a condición de que el predio donado, sea destinado exclusivamente al cumplimiento de los fines establecidos en este dictamen, para la regularización de asentamientos humanos y la escrituración a favor de trabajadores universitarios beneficiarios, conforme al programa social autorizado por el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR).

Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo del Orden del día; y se otorga el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión de Administración y Supervisión Escolar, para realizar la exposición del siguiente dictamen; adelante maestro Miguel Ángel Hernández Cuevas.

Miguel Ángel Hernández Cuevas: Buenas tardes. Mi nombre es Miguel Ángel Hernández Cuevas, adscrito a la Preparatoria 29 y vengo a presentarles el siguiente dictamen, con la venia del Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente de este máximo órgano colegiado de gobierno, y la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, Secretaria del Honorable Consejo Universitario, en nombre y representación de mis compañeros de la Comisión de Administración y Supervisión Escolar, me permito poner en consideración de este Pleno del Honorable Consejo Universitario, el siguiente dictamen. Dicha donación queda sujeta a condición de que el predio donado, sea destinado exclusivamente al cumplimiento de los fines establecidos en este dictamen, para la regularización de asentamientos humanos y la escrituración a favor de trabajadores universitarios beneficiarios, conforme al programa social autorizado por el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR).

Asunto 7. Se emite dictamen de aprobación del Calendario Escolar para el ciclo 2026-2027 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Se propone al Pleno del Honorable Consejo Universitario apruebe en lo general y en lo particular, la propuesta de Calendario Escolar para el ciclo escolar 2026-2027.



Segundo. Se mandate a la Dirección de Administración Escolar y sus diferentes áreas, se le dé la difusión oportuna para dar a conocer el acuerdo anterior.

Secretaria: Muchas gracias, abrimos participaciones sobre el dictamen expuesto por la Comisión de Administración y Supervisión Escolar, para quien desee hacer uso de la voz.

Si no hubiese ninguna participación, procederemos a someter a votación el dictamen presentado por la Comisión de Administración y Supervisión Escolar.

Nuevamente, consejeras y consejeros, en su pantalla aparecerán las opciones a elegir. Por favor, además de los que están de manera virtual, hay consejeros aquí en este recinto de manera presencial. A todas y todos les pedimos que emitan su voto.

Por los que estén a favor, En

contra.

Abstenciones.

Muchas gracias.

Informo a este pleno que **se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos (174) el:**

Acuerdo 7. La aprobación del calendario escolar para el ciclo 2026-2027 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Muchas gracias. Continuando con el desahogo del orden del día, le otorgamos el uso de la palabra, a los integrantes de la Comisión de Honor y Mérito Académico, para realizar la exposición del siguiente dictamen. Adelante, consejero Juan Antonio de Jesús Cruz Díaz.

Juan Antonio de Jesús Cruz Díaz: Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes, consejero universitario de la Escuela de Enfermería número 1 y con la venia del Dr. Javier Saldaña Almazán, Presidente de este máximo órgano de gobierno colegiado y de la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, secretaria del Honorable Consejo Universitario. En nombre y representación de mis compañeros de la Comisión de Honor y Mérito Académico, me permito poner a su consideración de este Pleno del Honorable Consejo Universitario, el siguiente asunto.

El objetivo de este dictamen es honrar a hombres y mujeres, con una trayectoria de lucha social al servicio del pueblo, que decidieron que su única vocación sería la defensa de la libertad del pueblo guerrerense.

Personajes que gestaron Movimientos por las Causas Campesinas, Sociales para combatir la desigualdad y la pobreza y la marginación de los gobiernos de los años 60 y 70, convirtiéndose en auténticos líderes sociales de lealtad inquebrantable con las causas más justas y sentidas de la sociedad. Las cuales fueron punto de partida para otros movimientos sociales en el país. A todos ellos, pilares de lucha por los derechos de la igualdad de oportunidades, les debemos los cimientos de la transformación democrática. Su trayectoria representó una esperanza hacia mejores condiciones de vida.

Hoy simbolizan un ejemplo de tenacidad y activismo social por el interés colectivo de todas y todos los menos favorecidos. Por ello, este máximo órgano de gobierno, a propuesta del Presidente y Rector, el Dr. Javier Saldaña Almazán, se honra al presentar el siguiente dictamen.

Asunto 8. Se rinde dictamen relativo al otorgamiento de reconocimiento a los siguientes personajes. Lucio Cabañas Barrientos, Genaro Vázquez Rojas, Othón Salazar Ramírez, José Bracho Campos, Ismael Bracho Campos, Arturo Miranda Ramírez, Nicómedes Fuentes García, Bertoldo Martínez Cruz, Efrén Cortés Chávez, Antonio Sotelo Pérez, Victoria Fernández Brito, Juan García Costilla, Anita Estrada Ramírez, Luz Alejandra Cárdenas Santana, Demóstenes Lozano Valdovinos, Gregorio Fernández Brito.

Todos ellos pilares incansables de Lucha Social en Guerrero, su ejemplo forma parte de la memoria histórica de Guerrero, escrita por la pugna constante de las zonas más pobres y marginadas para acceder a los derechos fundamentales de salud y educación, tierras y bienestar social.

Primero. Con fundamento en el Artículo 9o. fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y los demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria, se propone al Pleno del Honorable Consejo Universitario la aprobación en lo general y en lo particular, el Otorgamiento de Reconocimientos a los siguientes personajes de la Lucha Social: Lucio Cabañas Barrientos, Genaro Vázquez Rojas, Othón Salazar Ramírez, José Bracho Campos, Ismael Bracho Campos, Arturo Miranda Ramírez, Nicómedes Fuentes García, Bertoldo Martínez Cruz, Efrén Cortés Chávez, Antonio Sotelo Pérez, Victoria Fernández Brito, Juan García Costilla, Anita Estrada Ramírez, Luz Alejandra Cárdenas Santana, Demóstenes Lozano Valdovinos, Gregorio Fernández Brito.

Segundo. Se mandata el Presidente de este máximo órgano de gobierno colegiado, para que comunique a los familiares de los galardonados, sobre el otorgamiento de este reconocimiento, el cual se entregará el día treinta de diciembre del año dos mil veinticinco, en ceremonia solemne que tendrá lugar en el Edificio Docente en esta ciudad capital de Chilpancingo de los Bravo Guerrero

Tercero. Se mandata la Coordinación de la Unidad de Diseño e Imagen Institucional, para que elabore los citados reconocimientos.

Por último, con la venia del señor Presidente del Honorable Consejo Universitario, señoras y señores consejeros, autoridades universitarias, comunidad universitaria siendo esta la última sesión y en representación de mi comisión presente, reconozco el compromiso y la responsabilidad con la que este máximo órgano de gobierno ha desarrollado sus trabajos, siempre en favor del fortalecimiento de los valores que distinguen a nuestra Universidad Autónoma de Guerrero.

Antes de despedirnos, deseo expresar a todas y a todos los integrantes de este Honorable Consejo y a la comunidad universitaria, mis mejores deseos en estas fechas; que esta Navidad sea un tiempo de paz y unión familiar. Y que el año nuevo, nos traiga salud, esperanza y nuevos logros colectivos.

Presidente: Muchas gracias Toño; como cariñosamente le conocemos, le decimos; bueno, si hubiera algún comentario de los compañeros. ¿Pueden levantar la mano? Consejeras y consejeros, aquí tenemos apuntado al maestro Santiago Victoria, que es consejero por la Administración, no sé los de tecnologías, ¿alguien quiere participar al respecto?

Le damos la palabra al maestro Santiago. ¿Tú, Jaime, quieres participar? Adelante por favor.

Mtro. Santiago Victoria Saavedra: Muy buenas tardes a todas, a todos los presentes, con su permiso, señor Rector y Presidente de este Consejo Universitario; con su permiso también, señora Dra. Xochitl Astudillo Miller, Secretaria de este Consejo Universitario, con el permiso de todas y de todos ustedes.

Voy a tratar de no conmovirme de más ante esta justicia simbólica que la Universidad Autónoma de Guerrero está realizando; quiero empezar con una frase que ha sido parte importante de la vida y de la lucha por la izquierda o de la lucha desde la izquierda; y que es precisamente una frase de Milan Kundera en donde llama que la lucha del hombre contra el poder, es la lucha de la memoria contra el olvido y es precisamente, algo que hoy estamos como Consejo Universitario, como Universidad y a propuesta de nuestro rector, garantizando que haya en este reconocimiento, una propuesta de justicia para aquellas y aquellos personajes importantes de la historia de Guerrero, que con sus luchas construyeron los derechos de los que hoy gozamos.

Quiero decir también, que este dictamen que se somete a consideración por parte de la Comisión de Honor y Mérito Académico, constituye, por lo tanto, un acto de justicia social, de memoria histórica y de justicia simbólica, que está orientado a honrar a mujeres y hombres, cuya trayectoria de lucha social, estuvo estrechamente vinculada a la defensa de los derechos del pueblo de Guerrero; en contextos

marcados por la desigualdad estructural y la ausencia, hay que decirlo, de cauces democráticos.

Este reconocimiento distingue a luchadores y a luchadoras sociales de distintas generaciones, ha sido un continuo y entre ellos están Lucio Cabañas Barrientos, Lucio Cabañas Barrientos, Genaro Vázquez Rojas, José Bracho Campos, Ismael Bracho Campos, Arturo Miranda Ramírez Nicomedes Fuentes García, Bertoldo Martínez Cruz, Efrén Cortés Chávez, Antonio Sotelo Pérez, Victoria Fernández Brito, que ha pedido precisamente la familia que pueda ser corregido el nombre, el apellido de Hernández a Fernández, hermana también de otro ex universitario, Gregorio Fernández Brito, Juan García Costilla y Anita Estrada Ramírez, quienes desde la década de los 60's, de los 70's, los 80's, los 90's incluso, en la época todavía de este siglo, actuaron por la defensa de la igualdad de oportunidades y realizaron de ello, una forma ética de vida al servicio del pueblo, ya sea por la actuación directa o por el legado social que han dejado en sus comunidades.

En algunos casos, y también hay que decirlo, se trata de personas que permanecen en condición de desaparición.

Lo que confiere a este reconocimiento un profundo sentido humanitario y de memoria colectiva. Gracias.

Esta acción que hoy realiza la Universidad Autónoma de Guerrero, se hace con un sentido de gratitud, también hacia quienes abrieron un camino en la lucha social y simboliza también al mismo tiempo, un recordatorio permanente del derecho a la verdad, a la memoria y a la reparación simbólica que las instituciones públicas están obligadas a promover, como expresión auténtica de justicia social.

La represión política vivida en esos años o el terrorismo de Estado, ya bien definido desde los protocolos, en este caso el de Roma; ya adquieren una dimensión aún mayor al reconocer, que fueron pocas y pocos, quienes se atrevieron a visibilizar realidades lacerantes, como el abandono institucional y la negación sistemática de derechos fundamentales, como la educación, la tierra, la salud y la participación social.

Las universidades públicas y en particular, aquellas que son autónomas, tienen un deber ético y social irrenunciable, acompañar los procesos de memoria social, de reconciliación y de reconstrucción del tiempo del tejido social, aportando una lectura crítica del pasado que permita evitar la repetición de prácticas injustas y generar reflexiones que fortalezcan la democracia, la justicia social y la cohesión comunitaria aquí en el presente.

En este sentido, la Universidad Autónoma de Guerrero, fiel a su carácter humanista y a su cercanía con las causas sociales, asume este reconocimiento como un acto de reparación simbólica, dirigido a las personas que se han perdido, propone homenajear a sus familias, también a sus comunidades y reafirmando, sobre todo, su compromiso con la dignidad humana y con los derechos humanos y los derechos sociales.

Con este acto, la Universidad Autónoma de Guerrero apuesta por la reconciliación histórica y por la construcción de un futuro, desde la memoria, desde la justicia y desde la verdad. Muchas gracias.

Presidente: Muy bien, la Mtra. Sabath pidió la palabra, ábrarle el micrófono por favor a la maestra de enfermería número 1.

Sabath Olivares Lucas: Muy buenas tardes a todos compañeras y compañeros universitarios, con el permiso de nuestro Rector el Dr. Javier Saldaña Almazán y de nuestra Secretaria General, la Dra. Xochitl; me permito hacer uso de la palabra ¿De verdad que es un gran detalle?, el hacer este reconocimiento y felicitar a esta comisión, y a todos los universitarios, de verdad que el hacer este reconocimiento a estos personajes que fueron los pilares fundamentales, para que hoy muchos universitarios tengamos una profesión, una carrera, tengamos autonomía, tengamos una Universidad digna y tengamos pues, una calidad de vida diferente.

Mi reconocimiento a todos ellos, porque yo reconozco personalmente y sé lo que es la lucha, porque fui estudiante en 1984 y 1985, cuando se dio una crisis en la universidad, falta de pago a los docentes y tuvimos que andar luchando para que lleven el sustento a sus casas. No se les pagó y estos personajes dieron su vida, no solamente lucharon, dieron su vida porque esta universidad y esta sociedad guerrerense, tenga una Universidad que tenga que formar estudiantes, que tengan una visión crítica, analítica y que hoy estén involucrados en diferentes empresas, con esa visión de lucha, a pesar de que estas generaciones han ido perdiendo esa visión, yo creo que tenemos una tarea y aquí quiero hacer una propuesta a la comisión; yo creo que los investigadores tenemos que hacer un libro donde plasmamos la historia de la Universidad, con todos estos detalles importantes, donde se genera la democracia, la autonomía, la lucha permanente hasta lograr formar estudiantes capaces, competitivos y que hoy, esta Universidad esté ocupando lugares importantes, como el CUMEX.

Entonces, yo creo que estos cimientos de estos personajes tienen ese carácter de luchador social, ese carácter de dar el corazón, para que los demás tengamos lo que hoy tenemos, de verdad mi reconocimiento a esta comisión, Doctor Javier Saldaña, por estas ideas de siempre reconocer a quien ponen la piedra angular, para que tengamos hoy, diferentes visiones y podamos tener una Universidad democrática, crítica y una sociedad, que reconozca todo este trabajo que se está realizando.

Así es que, ahí les dejo la tarea, hay que arrastrar el lápiz, tenemos que hacer este libro y pues yo me involucro, para poder escribir ahí todo lo que tenemos, para que estas generaciones valoren y se den cuenta, de lo que tienen ahora, todo sin sufrir, sin marchar, sin exponerse, como lo hicimos en esos años de que no se les pagaba a los docentes y que tuvimos que marchar con el Dr. Wences Reza, hasta la Ciudad de México.

Entonces ahí murió mi maestra de Cuautla, que fue atropellada, fue un accidente y perdió ahí la vida. Yo creo que hasta ella, tendría que estar agregada en este reconocimiento. Pues esa sería mi participación, les agradezco su atención, feliz día. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Mtra. Sabbath le damos la voz al Dr. José Legorreta.

Dr. José Legorreta Soberanis: Buenas tardes a todas y todos, con la venia del ciudadano Rector, Dr. Javier Saldaña Almazán y de nuestra querida amiga la Secretaria General, la Dra. María Xochitl Astudillo Miller, la verdad es que me congratulo que se haga este tipo de reconocimientos, a gente que ofrendo su vida, no solo por la Universidad, sino por intentar que este país fuera otro; les tocó las duras, pero las muy muy muy duras y muchos pagaron con cárceles, tortura y muerte.

Sí, lucharon por sus ideales, otros afortunadamente sobrevivieron y están aquí con nosotros, espero que no se me escape ninguno.

Sí, pero Pepe Bracho, Ismael su hermano Bracho, amigos y yo. Nicomedes Fuentes, Arturo Miranda, otro gran amigo; Juan García Costilla y particularmente a Anita Estrada, que están con nosotros.

El mejor homenaje, el mejor reconocimiento que les podemos hacer a todos aquellos que nos antecedieron, incluido Ascencio Villegas, el Dr. Rosalío Wences, todos, todos aquellos, es lograr consolidar académicamente esta Universidad, porque yo creo, que esa era la visión de ellos; llevar la educación a lo largo y ancho del estado, pero ahora la estamos llevando con una educación de calidad, ya no somos la Universidad de Palapas, ya somos una Universidad con infraestructura, con equipamiento.

Pero aun así se ha hablado mucho de la tecnología y a veces nos traiciona la tecnología; por cierto, la UNESCO acaba de sacar un documento, un libro, lo titulan “La tecnología, la tragedia de la educación”, así lo titula un libro en inglés de seiscientos cuarenta y tres páginas; pero la tecnología también se debe llevar a todos los rincones del estado de Guerrero. Felicito esta iniciativa ciudadano Rector, Dr. Javier Saldaña Almazán, creo que es parte de lo que le debemos a estas generaciones, pero repito, sigamos avanzando académicamente. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Dr. Legorreta, bueno, no hay mayor participación. Yo quiero comentarle primero a la maestra Sabáth, que he estado viendo la manera de que se haga una comisión, tipo observatorio, estaba antes el observatorio Universitario del Mtro. Jesús Álvarez, vamos a platicar con él, para que él pueda coordinar estos estudios, están el Mtro. Infante, otros, que puedan aportar, hacer una compilación.

También Alejandra Cárdenas está, fue de las luchadoras, ahí está la maestra Gómez Saavedra, están otros más; y bueno, también metimos aquí en este

reconocimiento a los compañeros que estuvieron también en la lucha social , pero que hoy están en la lucha, sin abandonar sus causas; en la lucha social, como el compañero Efren Cortés Chávez, de los también estuvo pues obviamente, el maestro, el Dr. Bertoldo Cruz Martínez, que en paz descanse y le quisiera pedir a nuestro consejero ahí Chemo, como le decimos de Ingeniería; mire Mtra. Sabáth, aquí en esta ciudad, se va a inaugurar un memorial el 30 de diciembre, ya está hecho, en el edificio docente en Chilpancingo.

Va a haber una Sesión solemne del Consejo Universitario, donde cumplimos 65 años de la lucha del 60, que fue la primera masacre estudiantil y popular que se dio en el país; entonces, fue preámbulo desafortunadamente, a la masacre del 68 en Tlatelolco.

En una columna van a ir los caídos del 60, en otra columna, los caídos del 68, los del comité de huelga, que son universitarios y también gente del pueblo, que estuvo en el comité de huelga; y en otra columna, los desaparecidos, como Victoria Fernández Brito, así van a ser las tres columnas del memorial.

Y también, ya el otro año, espero, estamos platicando con algunos funcionarios, para hacer una coperacha y hacer un Memorial en el charco; lo he hablado con el líder del movimiento, que fue sobreviviente de la masacre del Charco, Efraín Cortés y otros compañeros. Y con Chano, que es el Presidente Municipal del Municipio Tun Savi y obviamente, también poner una extensión de la Preparatoria 44, allá en el Charco.

La Universidad nunca se ha olvidado de su origen y su historia, aunque quieran parecer o decir lo contrario, la Universidad ha crecido, en estos periodos de mi rectorado, donde me han acompañado todos, llevamos la educación superior a la Montaña, que no había en 50 años, llevamos la educación superior; a Ayutla y a la escuela también se creó la preparatoria, es uno de los municipios, marginados y también se creó la Escuela de Desarrollo Regional en El Pericón; en San Luis, Acatlán, se abrió la Escuela de Enfermería; y en El Paraíso, se abrió la Preparatoria 45, que se llama Lucio Cabañas Barrientos.

Muchos no saben esa historia, pero Lucio Cabañas estuvo en mi pueblo, yo era muy pequeño, mi abuelo era comisariado y estuvo en la casa, ahí pernoctaban en la comisaría, en lo que llegaba el ejército y bueno, les decían que él se había ido por un lado y el ejército le ha dado por otro lado, pero hay muchas cosas que muchos no saben; sin embargo, tampoco andamos pregonando, hay que hacer las cosas, no decirlas, es lo que cuentan los hechos, no las palabras, la palabra solamente hay que honrarla; entonces, tomamos nota de esto, vamos a hacer la invitación también a luchadores sociales y a gente que esté con nosotros, el día 30 de diciembre aquí en el edificio docente, donde se revelará este memorial.

Es un reconocimiento a quienes nos dieron, a quienes han luchado por la democracia del estado y también a quienes lucharon por causas justas, la reivindicación social y obviamente, la justicia social.

Y por supuesto, porque esta universidad, hoy educa a más de noventa mil estudiantes guerrerenses, así es que, por eso lo hacemos, vamos a invitar si así lo consideran al Dr. Concheiro, es Doctorado Honoris Causa, a Cuauhtémoc Cárdenas, a Armando Batres, a Elena Poniatowska, bueno a todos los otros compañeros, que nos acompañen, al Secretario Ejecutivo de la ANUIES, si así aprobasen ustedes el dictamen; está pidiendo la mano Reynaldo de la Preparatoria 18, y también Silvia, de la prepa 35. Adelante, Reinaldo.

Reynaldo González Sandoval: Sí, buenas tardes, ¿me escuchan, compañeros? Sí, buenas tardes, sí, sí me escuchan; me escuchan bien, gracias, muy atinado este homenaje que se da a personas que han luchado ¿verdad?, porque hay homenajes que causan Indignación, hay homenajes que causan molestia; lamentablemente creo que la Universidad, está homenajeando a personas que lucharon, para que los estudiantes hablaran, para que los estudiantes no se callaran.

Y recuerdo mucho esta fecha, el 9 de noviembre, que lamentablemente muchos organizaciones estuvieron en contra de un homenaje que hizo el gobierno del estado, pero yo creo que muchas organizaciones van a estar contentas de que se reconozcan a estos verdaderos luchadores sociales, ya que ellos lucharon por una mejor vida, una mejor educación, una mejor Universidad y pues felicitarlos, porque sí causó mucho repudio, mucha indignación, este homenaje del 9 de noviembre, pero creo que la Universidad está haciendo lo correcto.

Creo que esto es lo correcto, estos son los verdaderos líderes, que han tenido por ahí no sé si nos equivocamos o yo escuché mal el nombre de Victoria Hernández, yo siempre la conocí como Victoria Hernández Brito, pero por ahí escuché que Fernández, yo creo que estoy equivocado.

Tengo una duda si es Hernández o Fernández, esa sería mi participación, recuerdo mucho esta casa del estudiante, la llamada las Vikis, yo creo que ellos van a estar muy contentos también, de que este reconocimiento a una persona que luchó en Iguala, para tener un espacio, para tener clases en un espacio, después de que el gobernador les había cerrado por ahí la escuela. Muchas gracias. Saludos.

Presidente: La Mtra. Silvia Barrera Sánchez, es Fernández, siempre históricamente la hemos conocido como Hernández, pero sus familiares nos hicieron la aclaración que es Fernández, Reinaldo; adelante Silvia y luego la Dra. Abril del IIEPA-IMA también, adelante.

Mtra. Silvia Barrera Sánchez: Gracias, buenas tardes a todos consejeros universitarios, Dr. Javier Saldaña, mi querida y admirable secretaria, en particular, Dra. Xochitl, buenas tardes a todos y con el permiso de todos, yo quiero felicitarle doctor, de verdad admirable su sensibilidad, su humanismo que ha tenido para con todos los universitarios, comunidad, en personas del estado de Guerrero, usted siempre pendiente de todas las causas sociales, de verdad le admiro mucho toda

esa visión y ese reconocimiento, que va a hacer usted a estos luchadores sociales, es muy justo.

Pionero siempre usted en todo, le reconozco de verdad toda su visión, todos sus logros, todas sus luchas; nuestra Preparatoria 35, tenía más de cuarenta años de haberse fundado y pues ya tendrá su nombre, es uno de los luchadores sociales que será reconocido, el señor Antonio Sotelo Pérez, gracias, doctor.

Porque siempre ha puesto la mirada en cada una de las instituciones y es justo todo esto, que está usted realizando, para nosotros es un orgullo; tuvimos recientemente la visita de la Rectora de Educación Virtual del estado de Guerrero, que es familiar directo del señor Antonio, tuvimos la grata visita, donde ya tuvimos una charla, explicó a todos, quién fue Antonio, ese gran luchador, a quien usted está reconociendo. Es lo que yo quería decirle públicamente, doctor, qué es la Preparatoria número 35, nos sentimos muy orgullosos y contentos, de todo lo que ha hecho por nuestra institución y que estamos a sus órdenes, estamos para trabajar en conjunto, como siempre lo hemos hecho, ¡Viva la Universidad Autónoma de Guerrero!, ¡Viva el Dr. Javier Saldaña Almazán!, que siga, que Dios le siga dando salud y esa visión, para que siga trabajando por nuestra Universidad y por nuestro estado de Guerrero, que tanto lo necesita. Es cuánto.

Presidente: Gracias, Silvia. Adelante, doctora Abril del IIEPA-IMA, ábrale el micrófono, por favor.

Cristina Abril Moreno Hernández: Hola, muy buena tarde a todas y todos, con el permiso del señor Presidente, el Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de nuestra máxima casa de estudios; a nuestra querida Dra. María Xochitl Astudillo Miller, Secretaria General, bueno, mi participación es para felicitar a la Comisión de Honor y Mérito Académico, y a partir de que les estoy escuchando, me surge una pregunta, una idea, he observado el trabajo que ha realizado la Universidad, donde han desarrollado diferentes campañas.

Y ¿por qué no?, desarrollar una campaña donde se realice donación de llaves, para poder fundir ese material y posteriormente llevar a cabo esculturas a estos personajes que han influido y reivindicado, y forman parte de la historia de la Universidad y de nuestro estado, además creo, que existe el personal artístico- académico y existe también talento, para que puedan reivindicar a estos personajes a partir de obras artísticas.

Y entonces, creo que eso tendría un impacto de visibilidad, del trabajo que continúa realizando la Universidad, pero también reivindicando a todos estos personajes. Es cuánto.

Presidente: Muchas gracias, muchas gracias, Dra. Abril se toma en cuenta su participación. Retomando lo que dice maestra y efectivamente, el Centro de Investigación Multidisciplinar está trabajando el Proyecto del Centro de Memoria Universitaria, así es que, ahí se está trabajando ya el proyecto, mi querido Anselmo

Nájera Ocampo, mejor conocido cariñosamente como Chemo, miren compañeros universitarios, queremos que hagamos el proyecto de levantamiento, yo he estado en el Charco, se inició la carretera al Charco y se quedó a medias, le faltan como cinco o diez kilómetros. La gobernadora ha sido una mujer de lucha, de territorio, yo le quisiera pedir que encabece una comisión, tú para que hagan el levantamiento, yo creo que no son más de diez kilómetros de carretera pavimentada, para que se honre también con esa obra que le solicitemos a nuestra gobernadora, también la memoria de los que fueron masacrados o caídos en el Charco, si es que se haga levantamiento, mi querido Chemo, vamos a pedirle al Ing. Joaquín, también director de la escuela para llevarle a la brevedad posible, el Proyecto a nuestra gobernadora y que ella lo pueda anunciar, ojalá que este proyecto 2026, lo meta al presupuesto y que quede también en la Memoria de una gestión que hace la Universidad Autónoma de Guerrero.

Así es que ya te pasaremos los datos, vamos a trabajar con Chano y con Efraín Cortés Chávez, para hacer esta propuesta.

Bueno compañeros, escuchados todos los comentarios y opiniones; entonces, cuenta también lo que ha comentado la Dra. Abril, quienes estén de acuerdo en aprobar este reconocimiento y agregar todos los comentarios, favor de levantar su voto, quienes estén por la afirmativa.

Abstenciones.

En contra.

Por unanimidad de votos (174), se aprueba esta propuesta.

Presidente: Vamos a pedirle a la secretaría técnica del consejo y a la Secretaría General, que se hagan las medallas correspondientes, los reconocimientos y que corra la invitación a los Doctores Honoris Causa, ya mencionados y al Ejecutivo del estado, al Legislativo y al Judicial, para que nos acompañen en este evento, la Sesión Solemne, que yo entiendo que van a estar muchos de vacaciones, pero se puede hacer de manera virtual y los que estén en Chilpancingo, pues que puedan acudir para que no se desplace nadie, eso sería, pero ya se tratará en otro momento, señora secretaria, adelante. Gracias.

De acuerdo con la votación, entonces queda aprobado por unanimidad (174) el siguiente:

Acuerdo 8. Otorgamiento de Reconocimiento a los siguientes personajes:
Lucio Cabañas Barrientos, Genaro Vázquez Rojas, Othón Salazar Ramírez, José Bracho Campos, Ismael Bracho Campos, Arturo Miranda Ramírez, Nicómedes Fuentes García, Bertoldo Martínez Cruz, Efrén Cortés Chávez, Antonio Sotelo Pérez, Victoria Fernández Brito, Juan García Costilla, Anita Estrada Ramírez, Luz Alejandra Cárdenas Santana, Demóstenes Lozano Valdovinos, Gregorio Fernández Brito.

Gracias.

Secretaria: Continuando con el desahogo del orden del día, otorgamos el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación, para realizar la exposición de los siguientes dictámenes, adelante, Mtro. Misael Rodríguez Martínez.

Mtro. Misael Rodríguez Martínez: Muy buenas tardes a todos ustedes. Con la venia del doctor Javier Saldaña Almazán, presidente de este máximo órgano colegiado de gobierno y la doctora María Xochitl Astudillo Miller, secretaria del H. Consejo Universitario. En nombre y representación de mis compañeros de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación, me permito poner a su consideración de este Pleno del H. Consejo Universitario. Los siguientes dictámenes.

Asunto 1. Dictamen relativo al Plan de Trabajo para la Inclusión de la Cultura de la Paz como eje transversal de las actividades académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero 2025-2027.

Único. Se apruebe en lo general y en lo particular. El Plan de Trabajo para la Inclusión de la Cultura de la Paz como eje transversal, de las actividades académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero 2025-2027.

Secretaria: Consejeras y consejeros, bajo el mismo esquema de votación electrónica anterior, en su pantalla aparecerán las opciones a elegir; por lo tanto, pedimos que quienes estén a favor emitan su voto electrónico.

Acuerdo 9. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), El Plan de Trabajo para la Inclusión de la Cultura de la Paz como eje transversal de las actividades académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero 2025-2027.

Asunto 2: Se rinde dictamen relativo a la propuesta de nombre de la Escuela Preparatoria N° 24 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Buenavista de Cuellar, Guerrero.

Único. Se aprueba en lo general y en lo particular que la escuela preparatoria número 24 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Buenavista de Cuellar, lleve por nombre Escuela Preparatoria N° 24, Dr. Luis Mateo Moreno Urbina.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 10. Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos (174) que la escuela preparatoria número 24 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Buenavista de Cuellar, lleve por nombre Escuela Preparatoria N° 24, Dr. Luis Mateo Moreno Urbina.

Asunto 3: Se rinde el dictamen relativo a la modificación de cambio de turno vespertino al turno matutino. De la escuela preparatoria número 28. De la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Cocula, Guerrero.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular la modificación del cambio de turno vespertino al turno matutino. De la Escuela Preparatoria N° 28 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Cocula, Guerrero.

Segundo. Se mandata a las autoridades directivas de la Escuela Preparatoria número 28 de Cocula comunicar el cambio de turno a toda la comunidad universitaria de la unidad académica, así como de coordinar los ajustes necesarios en la programación académica y administrativa, cumpliendo con los horarios estipulados de la legislación universitaria y las demás aplicables.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 11. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), la modificación del cambio de turno vespertino al turno matutino. De la escuela preparatoria número 28. De la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Cocula, Guerrero.

A continuación, el compañero Emanuel Solís Jacinto continuará con los dictámenes.

Emanuel Solís Jacinto: Buenas tardes, Consejero Universitario Estudiante del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad, con la venia del doctor Javier Saldaña Almazán, presidente de este máximo órgano Colegiado de Gobierno y de la doctora María Xochitl Astudillo Miller. Secretaria del H. Consejo Universitario. En nombre y representación de mis compañeros de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación. Me permito poner a su consideración en este pleno. Del H. Consejo Universitario, los siguientes dictámenes.

Asunto 4. Dictamen relativo al plan de trabajo para mitigar y disminuir los aspectos identificados en el diagnóstico de salud mental 2025-2030.

Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular el plan de trabajo para mitigar o disminuir los aspectos identificados en el diagnóstico de salud mental 2025-2030.

Segundo. Si se aprueba el punto que antecede, se mandará a efecto. La difusión vía electrónica, página web oficial y se ha publicado en la Gaceta Universitaria.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 12. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), El plan de trabajo para mitigar y disminuir los aspectos identificados en el diagnóstico de salud mental 2025-2030.

Asunto 5. Se rinde dictamen relativo a la creación del órgano institucional de aprendizaje a lo largo de la vida de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Se propone al Pleno Honorable Consejo Universitario aprobar en lo general y en lo particular la creación de la Comisión Institucional de Aprendizaje a lo largo de la vida de la Universidad Autónoma de Guerrero, CIALV-UAGro.

Segundo. La comisión entrará en vigor al publicarse en la Gaceta Universitaria, la Comisión Institucional de Aprendizaje a lo largo de la vida de la UAGRO, CIALV-UAGro, estará integrado por Secretaría General, Coordinación General, Coordinación General de Innovación y Transformación, Dirección General de Planeación, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Postgrado e Investigación, Dirección General de Educación Virtual, Dirección General de Tecnologías, Innovación y Digitalización, Dirección General de Extensión Universitaria, Dirección General de Vinculación, Dirección de Administración Escolar, Unidad Legislativa, Representantes académicos por áreas del conocimiento. Cada integrante desempeñará funciones específicas en gobernanza, normatividad, diseño institucional, aseguramiento de calidad, producción digital, vinculación y registro académico.

Tercero. El CIALV-UAGro, tendrá carácter académico, técnico, estratégico y será la instancia responsable de coordinar, normar, organizar y articular las acciones institucionales vinculadas al aprendizaje a lo largo de la vida, formación continua, micro credenciales y certificación digital.

Muchas gracias.

Gracias, quienes desean hacer uso de la voz abrimos la ronda de participantes, Maestra Ceci, adelante.

Gracias. Gracias. Gracias.

Cecilia González Calixto: Hola, hola, buenas tardes a todos, Con su venia, señor presidente, doctor Javier Saldaña, y con su venia, señora secretaria, doctora Xochitl Astudillo Miller, pues bueno, con respecto, a este punto, quiero expresar felicitaciones aquí a nuestro presidente, el doctor Javier, porque bueno, esta innovación que se va a dar en la educación a nivel nacional y que vamos a estar vinculados con el eje rector de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum pues vamos a tener un gran avance en la educación, Importante, que se reforme esto, la educación para la vida, las micro credenciales, ¿por qué? Hoy en día, Guerrero tiene que brillar. Hoy en día, Guerrero tiene que salir adelante. Hemos estado siempre en los rezagos en los últimos lugares en educación, y yo creo que al alinear esto con las micro credenciales, pues muchos de nuestros jóvenes guerrerenses van a tener esa oportunidad. ¿Qué? puedan ir recolectando esas micro credenciales para hacer válido un diplomado, una especialidad y también un posgrado. Yo creo que con esto

vamos a dar un gran paso. Señor presidente, felicitar a estas decisiones tan importantes para nuestra universidad. Y claro que sí, apruebo esta iniciativa.
Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias a la doctora Cecilia González Calixto de la Facultad de Enfermería número 2.

Doctor Legorreta me pareció que había levantado la mano. ¡Oh! No, es que hace rato estaba una manita. Ok, a ver. Yuli había levantado la mano Yuli Quiñones hace rato, o ya no. Después del punto pasado.

Bueno, adelante, señora secretaria.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 13. Se aprueba en lo general y en lo particular por unanimidad de votos (174) la creación de la comisión institucional de aprendizaje a lo largo de la vida de la Universidad Autónoma de Guerrero, CIALV-UAGro.

Secretaria: Se aprueban en lo general y en lo particular por mayoría de votos los siguientes dictámenes.

Acuerdo número 9. Plan institucional en materia de cultura de paz y protocolo.

Acuerdo número 10. La propuesta de nombre de la preparatoria número 24 de Buenavista de Cuellar, propuesta por el Dr. Luis Mateo Moreno Urbina.

Acuerdo número 11. La modificación de cambio del turno vespertino al turno matutino de la escuela preparatoria número 28 de la Universidad Autónoma de Guerrero, con sede en Cocula, Guerrero.

Acuerdo número 12. El plan de trabajo para mitigar o disminuir los aspectos identificados en el diagnóstico de salud mental 2025-2030.

Acuerdo número 13. La creación del órgano institucional de aprendizaje a lo largo de la vida de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Continuando con el desahogo a orden del día, le otorgamos el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión de Educación Superior e Investigación. Para realizar la exposición de los siguientes dictámenes. Adelante, doctor Jaime García Leiva.

Dr. Jaime García Leyva: Muy buenas tardes a todos y a todas, su servidor Jaime García Leyva, consejero docente del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales. Con la venia del doctor Javier Saldaña Almazán, presidente de este máximo órgano colegiado de gobierno. y de la doctora María Xochitl Astudillo, secretaria del H. Consejo Universitario. En nombre y representación de mis compañeros de la Comisión de Educación Superior e investigación, me permito poner a consideración de este Pleno del H. Consejo Universitario los siguientes dictámenes.

Asunto 1. Se rinde dictamen relativo a la creación del programa educativo de especialidad en fiscalización y rendición de cuentas en la administración pública.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario aprueba en lo general y en lo particular la creación del programa educativo de especialidad en fiscalización y rendición de cuentas en la administración pública, que se impartirá en la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Guerrero, el programa educativo que se implementará a partir del ciclo escolar 2026-2027.

Tendrá una vigencia del 2026 al 2029, Se impartirá en modalidad mixta con una periodicidad semestral.

Segundo. De ser aprobado el programa educativo de estudios, entrará en funciones a partir de que sea evaluado y aprobado por el sistema de evaluación de la calidad del posgrado.

Tercero. Se mandata a la Dirección General de Posgrado e Investigación y al núcleo académico proponente para que integre la documentación requerida para el registro y genere las condiciones para implementar el programa y el plan de estudio en cita.

Cuarto. La Secretaría General de este órgano colegiado realizará los trámites correspondientes ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública para el registro del programa, plan de estudios y la autorización de la cédula profesional respectiva.

Secretaria: Consejeras y consejeros, bajo el mismo esquema de votación electrónica anterior, en su pantalla aparecerán las opciones a elegir; por lo tanto, pedimos que quienes estén a favor emitan su voto electrónico.

Acuerdo 14. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), La Creación del Programa Educativo de Especialidad en Fiscalización y Rendición de Cuentas en la Administración Pública que se impartirá en la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Guerrero, El programa Educativo se implementará a partir del Ciclo Escolar 2026-2027, Tendrá Una Vigencia de 2026-2029, se Impartirá en Modalidad Mixta, con una periodicidad Semestral.

Asunto 2. Se rinde dictamen relativo a la actualización del programa educativo Maestría en Docencia del Idioma Inglés.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario aprobar en lo general y en lo particular, La actualización del programa educativo de posgrado, Maestría en docencia del idioma inglés, que se impartirá en la Facultad de Lenguas Extranjeras

de la Universidad Autónoma de Guerrero, programa educativo que se implementará a partir del ciclo escolar 2026-2027.

El programa educativo tendrá una vigencia del 2026 al 2030, se impartirán en modalidad escolarizada con una periodicidad semestral, número de actualización segunda.

Segundo. De ser aprobado el programa educativo de estudios, entrará en funciones a partir de que sea evaluado y aprobado por el Sistema de Evaluación de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, (SEIP- UAGro.)

Tercero. Se mandata a la Dirección General de Posgrado e Investigación y al núcleo académico proponente para que integren la documentación requerida para el registro y genere las condiciones para implementar el programa y plan de estudio en cita.

Cuarto. La Secretaría General de este órgano colegiado realizará los trámites correspondientes ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública para el registro del programa, plan de estudios y la autorización de la cédula profesional respectiva.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 15. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), la actualización del programa educativo Maestría en Docencia del Idioma Inglés que se impartirá en la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma de Guerrero, el programa educativo se implementará a partir del Ciclo Escolar 2026-2027, tendrá una vigencia de 2026-2030, se impartirá en Modalidad escolarizada, con una periodicidad Semestral, número de actualización segunda.

Asunto 3. Se rinde dictamen relativo a la creación del programa educativo de doctorado en Ingeniería para la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario aprobar en lo general y en lo particular la creación del programa educativo de doctorado en Ingeniería para la Innovación y Desarrollo Tecnológico, que se impartirá en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero, programa educativo que se implementará a partir del ciclo escolar 2026-2027.

El programa educativo tendrá una vigencia de 2026 al 2032, el cual impartirá en la modalidad escolarizada con una periodicidad semestral.

Segundo. Se mandata a la Dirección General de Posgrado e Investigación y al núcleo académico proponente para que integre la documentación requerida para el registro y genere las condiciones para implementar el programa y plan de estudio en cita.

Tercero. La Secretaría general de este órgano colegiado realizará los trámites correspondientes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para el registro del programa, plan de estudios y la autorización de la cédula profesional respectiva.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 16. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), La creación del programa educativo de doctorado en Ingeniería para la Innovación y Desarrollo Tecnológico, que se impartirá en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero; el programa Educativo se implementará a partir del Ciclo Escolar 2026-2027, tendrá una vigencia de 2026-2032, se Impartirá en Modalidad escolarizada, con una periodicidad semestral.

Muchas gracias.

A continuación, le cedo el uso de la palabra a mi compañera, la doctora Cecilia González Calixto, para continuar con la lectura de los dictámenes que ha preparado esta comisión.

Adviento doctor. Sí, buenas tardes a todos.

Asunto 4. Se rinde dictamen relativo a la creación del programa educativo de licenciatura en comunicación estratégica y digital de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia. FACOM de la UAGro.

Primero. Se propone el Pleno del Honorable Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Comunicación Estratégica y Digital en la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. El Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Estratégica y Digital será impartido por la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia en **modalidad no escolarizada y escolarizada**. Con una vigencia del año 2026 al 2033. Con una **periodicidad semestral** e iniciará el ciclo escolar 2026-2027.

Tercero. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandará a los responsables de este programa educativo para que, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, hagan llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del programa y plan de estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Y se faculta a la secretaría de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 17. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), La creación del programa educativo licenciatura en Comunicación Estratégica y Digital, el cual se impartirá en la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, el programa educativo se implementará a partir del ciclo escolar 2026-2027, tendrá una vigencia de 2026-2033, se impartirá en modalidad escolarizada y modalidad no escolarizada, con una periodicidad semestral.

Asunto 5. Dictamen relativo a la creación de los Programas Educativos de Profesional Superior Universitario en Creación Contenido Digital.

Primero. Se propone el Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la creación de los programas educativos de profesional superior universitario en la Creación de Contenido Digital, los cuales impartirán en la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El programa educativo se implementará a partir del ciclo escolar 2026-2027. Los programas educativos tendrán una vigencia del 2026 al 2033. Los cuales se impartirán en modalidad escolarizada y no escolarizada. Ambos con una periodicidad semestral.

Segundo. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandará a la Dirección General de Educación Superior para que integre la documentación requerida para el registro y genere las condiciones para implementar los programas y planes de estudios citados en el acuerdo que antecede. Tercero, se faculta a la Secretaría de este órgano colegiado para que, en un momento realice los trámites correspondientes ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para el registro del programa, plan de estudios y la autorización de la cédula profesional respectiva.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 18. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), la creación del programa educativo de Profesional Superior Universitario: Creación de Contenido Digital, la cual se impartirá en la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, el programa educativo se implementará a partir del ciclo escolar 2026-2027, tendrá una vigencia de 2026-2033, se impartirá en modalidad escolarizada y modalidad no escolarizada, con una periodicidad Semestral.

Asunto 6. Se rinde dictamen relativo a la creación del programa educativo de la licenciatura en derecho en modalidad mixta de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario aprueba en lo general y en lo particular la creación del programa educativo Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero en modalidad mixta.

Segundo, el programa educativo de licenciatura en derecho se impartirá en modalidad mixta, con una periodicidad semestral a partir del ciclo escolar 2026- 2027, con una vigencia del 2026 al 2033.

Tercero, de ser aprobada la propuesta presentada, se otorgue voto de confianza a la Dirección General de Educación Superior para que recabe la documentación requerida para el registro del programa y el plan de estudios.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 19. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174). La creación de la modalidad mixta, en el programa educativo de la licenciatura en derecho, el cual será impartido en la Facultad de Derecho y la Facultad de Derecho Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero, la modalidad del programa educativo se implementará a partir del ciclo escolar 2026-2027, tendrá una vigencia de 2026-2033, con una periodicidad semestral.

Asunto: 7 Se rinde dictamen relativo a la actualización del programa educativo Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario aprobar en lo general y en lo particular la actualización del Programa Educativo Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. El programa educativo de licenciatura en derecho se impartirá en modalidad escolarizada, con una periodicidad semestral. A partir del ciclo escolar 2026-2027, con una vigencia del 2026 al 2033.

Tercero. de ser aprobada la propuesta presentada, se otorga un voto de confianza a la Dirección General de Educación Superior para que recabe la documentación requerida para el registro del programa y plan de estudios.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 20. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), la actualización del programa educativo de la Licenciatura en Derecho, el cual será impartido en la Facultad de Derecho y la Facultad de Derecho Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero, el programa educativo se implementará a partir del Ciclo Escolar 2026-2027, tendrá una vigencia de 2026-2033, se impartirá en modalidad escolarizada con una periodicidad semestral.

Asunto 8. Se rinde el dictamen relativo a la propuesta de creación del plan de estudios de la especialidad en enfermería en atención primaria de salud.

Primero. Se propone al pleno del H. Consejo Universitario aprobar en lo general y en lo particular la creación del programa educativo de especialidad en enfermería en atención primaria de salud. Que se impartirá en la Escuela Superior de Enfermería número 1 de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa educativo que se impartirá a partir del ciclo escolar 2026-2027.

Segundo. De ser aprobado el programa educativo de estudios entrará en funciones a partir de que sea evaluado y aprobado por la opinión técnico-académica favorable o TAF.

Tercero. Se mandará a la Dirección General de Posgrado e Investigación y al núcleo académico. Proponente. Para que. Integre la documentación requerida para el registro y genere las condiciones para implementar el programa y plan de estudios en sí.

Cuarto. La Secretaría General de este órgano colegiado realizará los trámites correspondientes ante la dirección General de profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para el registro del programa y plan de estudios y la autorización de la cédula profesional respectiva.

Se procedió a la votación respectiva, llegándose al:

Acuerdo 21. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (174), la creación del plan de estudios de la especialidad en enfermería en atención primaria de salud. Escuela Superior de Enfermería N°1 de la Universidad Autónoma de Guerrero, el programa educativo se implementará a partir del Ciclo Escolar 2026-2027, tendrá una vigencia 2026-2031, se impartirá en modalidad escolarizada, con una periodicidad semestral. El presente programa deberá ser sometido a evaluación por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS).

Sin más que agregar, muchas gracias. Adelante. Muchas gracias, doctor Jaime García Leyva. Doctora Cecilia González Calixto. Y desde luego a todas y todos los integrantes de la Comisión de Educación Superior e Investigación. Se abre la ronda de participantes para quienes deseen hacer uso de la palabra. Relacionado con los dictámenes expuestos por esta comisión.

Si no hay intervenciones, se aprueban en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, los dictámenes expuestos por la Comisión de Educación Superior e Investigación relativos a la creación de los programas educativos siguientes.

Acuerdo número 14. Especialidad en fiscalización y rendición de cuentas en la administración pública.

Acuerdo número 15. Doctorado en Ingeniería para la Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Acuerdo 16. Licenciatura en Comunicación Estratégica y Digital.

La Facultad de Comunicación y Mercadotecnia (Facom) de la UAGro acuerda el siguiente acuerdo:

Acuerdo número 17. Profesional superior universitario en creación de contenido digital en modalidad escolarizada y modalidad no escolarizada.

Acuerdo número 18. Creación de la Modalidad Mixta en el programa educativo en licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Acuerdo número 19. Creación del plan educativo de especialidad en enfermería en atención primaria de salud.

Asimismo, se acuerda la actualización de los siguientes programas:

Acuerdo número 20. Del programa educativo maestría en docencia del idioma inglés.

Acuerdo número 21 Del programa educativo licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Continuando con nuestro orden del día, vamos a pasar al siguiente Punto, Que es Asuntos Generales, Gracias.

Presidente: Aquí quiero tratar cuatro puntos importantes, si me permiten.

Primero, someter a este Consejo Universitario, la Comisión de Actualización, bueno, que, del Estatuto, que tiene que darle seguimiento a lo que emana después de que se aprobó, la reforma a estos dos artículos de la Ley de la Universidad, ya están.

La Comisión Legislativa, encabezada por Jorge Ari Leyder Reza Arzola, Ramón Silva Santos, Violeta Álvarez Alejandro, Elvira Medrano Díaz, Estudiantes Alondra López Vázquez, Adilene García Hernández, Javier Urióstegui Palma, Valeria Lara Saenz. La Comisión de Reforma. Enrique Moreno Mendoza. Omar García Reina. Yalit Terrero Andrés, Claudia Martínez Alonso. Estudiantes, Romina Ivette Felipe Hernández, Ulises Figueroa Castrejón, Karlos, Elpidio Ramírez Ventura, Jocelyn Ángeles Zamudio, estos últimos de la Comisión de Reforma y obviamente de la Administración Central y compañeros de la universidad, está el compañero Julián Antonio Morales, el compañero Felipe de Jesús González Mosso, Víctor Fierro, Oscar Hernández Machuca, Margarito Radilla Romero, Jacqueline Margarita Marin Salgado, José Guillermo Girón, Fernando Jiménez Medina, Oscar Arcos Fuentes, Alejandro Bueno Acuña.

También vamos a meter a las coordinadoras de la Zona Sur y Zona Norte, la Doctora América Bautista Salgado, el maestro Yanelly Ocampo Eloisa; al Dr. Roberto Rodríguez Saldaña, al maestro Yidam de nivel medio y también al maestro Santiago Victoria de nivel superior.

Si alguien se desea agregar, obviamente, esta comisión la encabeza su servidor y la secretaria general, si desean agregar alguna persona más, adelante o nos las hacen llegar a través del secretario técnico del consejo, los que estén de acuerdo, en aprobar esta comisión, a favor de levantar su voto, se pone también en pantalla la votación.

Bueno, por mayoría. Solamente un voto en contra.

Si se equivocó, bueno, si no es respetable.

Acuerdo 22. Por mayoría dos votos en contra, por mayoría especial se aprueba esta Comisión de Actualización del Estatuto, que tiene que darle seguimiento

a lo que emana después de que se aprobó, la reforma a estos dos artículos de la Ley de la Universidad, integrada por:

La Comisión Legislativa, encabezada por Jorge Ari Leyder Reza Arzola, Ramón Silva Santos, Violeta Álvarez Alejandro, Elvira Medrano Díaz, Estudiantes Alondra López Vázquez, Adilene García Hernández, Javier Urióstegui Palma, Valeria Lara Saenz. La Comisión de Reforma. Enrique Moreno Mendoza. Omar García Reina. Yalit Terrero Andrés, Claudia Martínez Alonso. Estudiantes, Romina Ivette Felipe Hernández, Ulises Figueroa Castrejón Carlos, Elpidio Ramírez Ventura, Jocelyn Ángeles Zamudio, estos últimos de la Comisión de Reforma y de la Administración Central y compañeros de la universidad, está el compañero Juliel Antonio Morales, el compañero Felipe de Jesús González Mosso, Víctor Fierro, Oscar Hernández Machuca, Margarito Radilla Romero, Jacqueline, Margarita Marin Salgado, José Guillermo Girón, Fernando Jiménez Medina, Oscar Arcos Fuentes, Alejandro Bueno Acuña, Santiago Victoria Saavedra, Yidam Yasser Díaz Sanchez, America Bautista Salgado, Yanelly Ocampo Eloisa y Roberto Rodríguez Saldaña.

Muchas gracias.

Y otro tema, Importante, es en asuntos generales, le vamos a dar la palabra. Al doctor Roberto Rodríguez Saldaña.

Hay una serie de cosas que hemos estado trabajando con él de todo lo que va a exponer estamos enterados, y es cosas que le hemos sugerido, planteado hacer. A muchos no nos gusta el orden, pero, sin embargo, tenemos un contrato con la universidad y todos tenemos que cumplir con él.

Doctora Abril quisiera agregar algo o se quiere incorporar a la comisión del IIEPA.

Cristina Abril Moreno Hernández: Doctora del IIEPA sí, muchas gracias. Yo tengo un planteamiento, pero si gusta al final para que puedan concluir el punto que está abordando, señor presidente. Muchas gracias. Claro, Silvia, ¿quieres comentar algo? Silvia Barrera, de Prepa 35, Dele. Ok, gracias. Perdón, como no sabía en qué momento podía, auto proponerme para ser integrante, Ya tienes la voz otra vez, de una vez me integro a la comisión con todo el gusto. Gracias. Gracias, bienvenida. Adelante Dr. Roberto, muchas gracias.

Dr. Roberto Rodríguez Saldaña: Muy buenas tardes señoras y señores consejeros. Con su venia, señor presidente de este Honorable Consejo Universitario y rector de nuestra Universidad Autónoma de Guerrero, doctor Javier Saldaña Almazán. De su secretaria, también la doctora Xochitl Astudillo Miller, me permito someter a su consideración de este honorable Consejo Universitario, el proyecto denominado Reforma Administrativa en el cual tiene como objetivo analizar y

atender diversas problemáticas que actualmente inciden en el adecuado funcionamiento institucional de nuestra universidad, entre los principales aspectos que se analizan en este proyecto se encuentran la disminución de la matrícula, en algunos centros de trabajo, el exceso de personal en determinadas áreas, particularmente en el turno vespertino, donde áreas adscritas no existe carga laboral, en dicho turno, así como la existencia de centros de trabajo, que realizan funciones duplicadas, y otros que no se encuentran debidamente integrados a la estructura orgánica de nuestra institución. Asimismo, se identifica como un problema relevante, la falta de permanencia efectiva del personal en los centros de trabajo. Además, la insuficiencia en el compromiso institucional, situaciones que impactan de manera directa, en la eficiencia administrativa, en la calidad del servicio educativo, estas circunstancias nos motivan a presentar la siguiente propuesta de reforma administrativa, con la finalidad de optimizar los recursos económicos y humanos administrativos y fortalecer la estructura organizacional contribuyendo al mejor cumplimiento de los fines institucionales de nuestra universidad, vamos a proyectar un vídeo, bueno, no es video, es una parte de este proyecto que venimos a presentar en este momento, en primer lugar, tenemos lo que es la reforma administrativa, en donde se plantea un programa de ordenamiento administrativo. Hoy tenemos una oportunidad histórica de transformar nuestra universidad.

Objetivo

El objetivo es consolidar procesos innovadores, que garanticen la eficiencia y eficacia del Capital Humano Universitario, al servicio de la institución, que es el razón primaria de ser de los estudiantes de la sociedad guerrerense, en esta se pretende optimizar nuestra estructura organizacional y las funciones para un futuro, la oportunidad histórica, la Universidad Autónoma de Guerrero enfrenta un momento crucial que demanda una gestión administrativa moderna y eficiente, el programa de reordenamiento administrativo representa una oportunidad histórica de transformación, para modernizar la gestión institucional y alinear el capital humano con la misión y visión. institucional de nuestra universidad responder eficazmente a las demandas de los usuarios, la optimización se refiere a la estructura organizacional y a las funciones de todo el personal, la eficiencia debe ser centrada en el capital humano universitario, al servicio de las y los estudiantes. En esta también debe hacerse un diagnóstico institucional crítico, en ella se debe identificar el problema de las estructuras que requieren solución inmediata, la baja matrícula representa una revisión de plantilla de escuelas que han bajado su matrícula, es necesario un ajuste del personal y de la oferta educativa, también existen duplicidad de funciones, en esta se requiere hacer una revisión integral de los perfiles y funciones de directivos, docentes, personal administrativo e intendencia, existen también áreas subutilizadas, áreas administrativas con funciones reducidas debido a los procesos digitalizados, que hoy se han generado en esta institución, áreas dispersas y funciones específicas, el diagnóstico

institucional crítico aquí tenemos que identificar el problema estructural que requiere soluciones inmediatas.

La jornada laboral

Esta Jornada requiere una revisión del personal académico y administrativo conforme a las categorías que ostenta cada una y cada uno de los trabajadores. La carga laboral, debe hacerse un análisis de la carga laboral del personal académico que no tiene funciones y ajustar el cuerpo directivo también debe supervisar las diferentes áreas. Además, se requiere la supervisión de guardias, asignación, supervisión y control de guardias para el personal de base, y eventuales en periodos vacacionales. Fundamentos del programa. El programa se fundamenta en tres dimensiones interconectadas que garantizan su solidez, necesidad y eficacia. El primero es jurídico. El ordenamiento plantea que se ajusten las disposiciones de los contratos colectivos y de la Ley Federal Trabajo. Aquí se garantizará el respeto a los derechos laborales, la aplicación de medidas conforme a las normas, la organizacional. Aquí se realiza una revisión de los perfiles, de las funciones y cargas laborales, esto permitirá una redistribución equitativa de las tareas. Aquí se pretende evitar duplicidad en cada una de las funciones que no haya, perdón, que si existen dependencias, que no haya una duplicidad entre ellas mismas. Con esto, fortaleceremos la productividad institucional dentro de la academia administrativa, lo académico, perdón, y administrativo. Aquí se tiene que ver la optimización de la plantilla docente y administrativa. Esto tendrá que contribuir a la mejora. La pertinencia de la oferta educativa. Aquí se consolidarán las funciones sustantivas de nuestra institución. Siempre ha sido. El impacto de las actividades universitarias. Los objetivos, el objetivo general. Es el objetivo de optimizar la estructura organizacional y funciones del personal directivo, académico y administrativo de nuestra institución.

Garantizando la eficacia y la permanencia. Objetivos específicos. En los objetivos específicos se plantea la revisión de perfiles, en donde se deben actualizar estos y las funciones del personal académico y administrativo. Aquí se tiene que hacer un ajuste de plantillas de las escuelas con baja matrícula asegurando la pertinencia educativa. La redistribución de cargas laborales. Aquí se trata de redistribuir cargas laborales para garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas. Objetivos específicos. En estos objetivos específicos, se plantea la movilidad institucional. Aquí se implementarán mecanismos de movilidad y cambios de adscripción según sean las necesidades. Supervisión y control. Aquí se establecerán medidas de supervisión y control en periodos ordinarios y vacacionales. Garantía de derechos. Se garantizará el respeto a los derechos laborales en procesos de ajuste o liquidación. Medidas de implementación.

La opción 1 establece el cambio de adscripción o la movilidad. Estas deben realizarse conforme a las necesidades institucionales, respetando la normatividad

contractual. Con transparencia en el proceso. La segunda opción. Es la liquidación conforme a la normatividad. Aquí se plantean procedimientos adecuados y justos. Salvaguardando los derechos laborales en apoyo en el proceso de determinación de la relación laboral. ¿Cuál es el compromiso aquí? El compromiso de la implementación estricta de medidas conforme a la normatividad. y respeto a los derechos laborales. El plan de ejecución. Aquí se plantean seis líneas de acción. que son estratégicas que garantizan el proceso ordenado, transparente y eficaz. Un diagnóstico institucional. que tiene que ver con la revisión. Y el análisis de la matrícula, de la plantilla laboral y permanencia de programas educativos, la revisión normativa.

Esta debe hacerse un análisis de las cláusulas de los contratos colectivos, aplicables a las jornadas laborales y la movilidad del personal, una actualización también del manual de funciones de las y los funcionarios de los diferentes centros de trabajo. Redistribución de funciones. Aquí se plantea la reasignación de cargas laborales y ajustes de cuerpos directivos, en escuelas con baja matrícula. Plan de ejecución. Aquí se plantean seis líneas de acción estratégicas que garantizan un proceso ordenado, transparente y eficaz.

Mecanismos de movilidad. En este se establecen los procedimientos claros, transparentes para cambios de adscripción del personal o centros de adscripción con la disposición de movilidad.

La supervisión y control. Aquí los mecanismos de seguimiento, supervisión y control de las guardias de base, durante los periodos ordinarios y periodos vacacionales. El seguimiento. El seguimiento será la presentación de informes ante este Honorable Consejo Universitario. Los beneficios que se esperan de esta reforma administrativa son procesos innovadores que vienen con la consolidación de mecanismos para la modernización de la gestión administrativa. Y la profesionalización de los procesos laborales. Eficiencia del capital humano. Aquí se busca la optimización de la estructura organizacional y las funciones del personal académico y administrativo. Beneficios esperados. Cumplimiento normativo. Garantía de eficiencia. Permanencia con apego a la normatividad. En todos los centros de trabajo. Alineados con la misión y visión institucional. Compromiso con la comunidad. Aquí habrá un fortalecimiento del servicio a los estudiantes. Y a la sociedad guerrerense. Garantizando la pertinencia y la calidad educativa. Cuál sería el resultado final. Tener una universidad autónoma de Guerrero más eficaz y eficiente con una estructura organizacional optimizada que responda adecuadamente a las necesidades educativas y sociales.

Salvaguardando y optimizando el equilibrio financiero. Del presupuesto institucional. Compromiso institucional. El programa de reordenamiento administrativo Trasciende la gestión representa una transformación fundamental para la UAGro. Consolidaremos procesos innovadores. Garantizamos servicios eficaces. Del Capital Humano Universitario. Y reafirmamos, Nuestro compromiso con nuestros

estudiantes. Y con la sociedad guerrerense. La transformación. Será procesos innovadores para la gestión. La eficacia será la optimización. Del capital humano. La educación. Será de calidad educativa con inclusión. La sociedad. Ese era un impacto. En la percepción de la sociedad guerrerense. Esa es la propuesta que presentamos a este Consejo Universitario. Señor Presidente del Honorable Consejo Universitario, doctor Javier Saldaña Almazán, muchas gracias.

Muchas gracias. Gracias. Si alguien quiere hacer uso de la palabra. A ver, de manera presencial. Está la doctora Cecilia González Calixto y también tenemos algunos manitas levantados aquí en el en la plataforma virtual. Tenemos entonces también la solicitud del uso de la palabra de la maestra Brenda González y alguien más había levantado la mano. Oscar Basabe está también, Hugo. Baltazar de UACyti. Está la maestra Sabath. Enfermería 1. Bueno, empezamos. Hay el maestro Francisco del sindicato. Ajá, la maestra Ceci de una vez.

Cecilia González Calixto: Mi opinión es que. Pues realmente felicito esta iniciativa, esta comisión sí es necesaria. Yo he visto muchos casos. Y que en otros trabajos que tienen nuestros compañeros administrativos y docentes. ¡Si cumplen! Allá sí los vigilan. Allá sí, tres faltas y recesión de contrato. Pero siempre he dicho y el transitar aquí en mi amada UAGro. no pasa nada y yo creo que depende mucho de la ética de cada trabajador y que cuando ya vienen a la UAGro, dice, pues vamos a relajarnos, porque allá sí trabajamos, pero aquí en la UAGro no pasa nada. Y yo felicito esta iniciativa, doctor Javier, porque sí es importante que nuestra universidad, pues realmente tengamos esos objetivos importantes, que es la calidad. Y que no nada más es vigilar si vamos o no vamos, que realmente entreguemos lo que La UAGro nos ha dado. El pararte en un aula de clases no es ir a contar tu vida. Necesitamos una evaluación docente también. necesitamos una vigilancia porque no sé si el ser humano actúa cuando lo vigilan. Y yo creo que aquí es importante que esté el jefe de educación superior y media superior, que también tengamos esa evaluación docente. Que realmente en las aulas apliquemos lo que debemos aplicar. Y que el docente cumpla. Siempre nos han pedido nuestras secuencias didácticas y siempre se está batallando con la gente. Luego te la doy, mañana, pasado, pasa un semestre y no hago nunca. Se llegó a esa secuencia didáctica. Y yo creo que aquí es importante la vigilancia y que nuestros mejores jueces sean nuestros estudiantes y que por ellos estamos aquí. Yo creo que todo docente debe de conducirse con ética y con responsabilidad, porque si queremos una sociedad de jóvenes que los impulsemos y que ellos estén exitosos en otros países y en otros estados también, aquí en nuestra misma universidad.

Entonces, yo felicito esta iniciativa. Y espero llegar a ver este cambio en la universidad. Porque sí, yo mi transitar. Desde muy jovencita, aquí en la universidad. Siempre veía a mis compañeros que se salían, iban dos horas, tres horas y desaparecen. Y nunca llegaron. No había quien los vigilara. Y algunos siguen

teniendo esas prácticas y yo creo que es importante que se cambie todo esto. Muchas felicidades para esta nueva iniciativa y para la comisión. que van a estar aquí trabajando.

Si le pueden abrir el micrófono, por favor.

Oscar Basave Hernández: Muchas gracias, con el permiso del Señor presidente del consejo, señora secretaria, soy Oscar Basave Hernández. Consejero de la Facultad de Sociología. Felicito por esta iniciativa, yo creo que, en el contexto de la reducción de presupuesto de las universidades, tiene mucha importancia la optimización de los recursos. Yo tengo una duda con respecto a la cuestión de la revisión de las funciones de cada escuela. En el caso de sociología, en la revisión esta que se hizo para el próximo semestre, voy a hacer la pregunta porque me imagino que es la situación que van a pasar varios programas educativos de licenciatura. Se nos informó de que a los profesores que estamos cubriendo alguna carga laboral en posgrado no se nos podría descargar en la licenciatura.

Bueno, entonces la cuestión está mucho en el caso de sociología. Somos cuatro o cinco profesores que, además de tener la carga obligatoria, porque es nuestro centro laboral, están en la licenciatura. También estamos cubriendo una carga en posgrado. Entonces, en algunos en maestría y otros en este, en doctorado. Entonces, generalmente la revisión de las licenciaturas de la plantilla de la Licenciatura se da primero que las de los posgrados. Y esto llama la atención porque en este comentario que se ha hecho de que no se va a haber descargas para en la licenciatura, para los que den clases también en posgrado. ¿Qué va a ocurrir? Si es parte de esto. De esta. Esta cuestión porque a nosotros nos ayuda. Como los que estamos en el SNI. Estamos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Nos ayuda la carga de posgrado. Entonces, es una cuestión muy importante porque en el caso de algunos maestros, contribuimos a los indicadores de posgrados de la universidad y les ayudamos en la evaluación. A mí me parece que esto es la duda que yo planteo. Y este. Por lo demás, felicito. Me parece que es importante porque va a contribuir a optimizar los recursos de presupuesto que tiene la universidad. Muchas gracias, es cuánto.

Presidente: Sí. Oscar, bueno, lo de Ceci es bueno. Su participación es importante. La consejera de enfermería dos es en el sentido de apoyar la propuesta, ¿no? e insisto, es una primera propuesta. Necesitamos hacer una reforma administrativa en la institución. Es una primera propuesta. Que yo he venido trabajando también ahí, pero la encabezan. El doctor Roberto Rodríguez Saldaña.

Maestro Antonio Zavaleta, Santiago Victoria. Yidam Díaz Sánchez, Margarito Radilla, José Guillermo Girón. Valdemar Ramírez, Jacqueline Margarita Salgado. Tania Ibón, la compañera de la Comisión Mixta, la doctora América. Y obviamente la doctora Xochitl. y su servidor. Mira, ahí no hay ningún problema. Aquí está la maestra Tania. Si tú tienes tus horas en el posgrado, pues solamente se suman. Ojalá y qué bueno que todos fueran como tú, que dieran sus. Ahora es en la licenciatura, en el posgrado, no, no. No es una cuestión de descarga, pero no te están descargando, tú estás dando el posgrado. Es un tema que ya se tiene previsto, no hay de qué preocuparse. Vamos a ver aquí, es una propuesta este proyecto no podemos seguir así. En la universidad, la universidad es de las que tienen mayor personal administrativo y entiendo su historia.

La historia en los últimos 50 años, muchos, los que la condujeron no entendieron que no era un tema de contratación por vía política. Era un tema de contratación por méritos académicos. Miren, hay maestros que tienen título de C, principalmente en la prepa 17, por cuestiones políticas, y no tienen el grado de licenciado, de maestría, siquiera, en muchas escuelas, o que son titulares de tiempo completo en la Secretaría de Salud. Y también acá son titulares, titular set. Y eso no puede ser, no puede seguirse dando ahora. Entonces hay muchos casos. Y entonces. Por ejemplo, miren, estamos en un paso ya de modernización. Se cayó el sistema, no estamos bien. Eh. Le pedí al doctor Roberto, a la doctora Margarita, a Jacqueline y a varios compañeros. Quisieran una revisión al azar. Y por ejemplo, a ver.

alguien que hace guardias, por ejemplo, en el sindicato administrativo. Tres días a la semana gana más que si lo de su quincena. Y una cosa tan aberrante, absurda, por ejemplo, en agricultura, hay 10 personas de guardia, ¿te imaginas? o sea, hay demasiado, un descontrol. Te voy a decir un caso. Y aquí está el señor director Marco Polo. El viernes fui al CIPES y le dije que el sábado iba a llegar la gente de infraestructura a trabajar y llegó, y resulta que el de guardia no estaba. O sea, Eh. Hay mucho descontrol, mucho incumplimiento. En ambos sindicatos. Y bueno, hoy se trata solamente de que cumplamos para los que fuimos contratados. No vamos a afectar a nadie. Pero esto sí va a aplicar las nuevas reglas de aquí en adelante.

No es un tema de nosotros, es un tema de la Auditoría Superior de la Federación, pero moralmente y éticamente nos corresponde cumplir, como dice la maestra Ceci, pues por lo que nos pagan. Ahora, si no hubiéramos detectado estos 44 de la beca al desempeño, ¿por qué no se nos había herido de recursos? ¿Por qué no dárselo mejor? Incrementar un nivel más a Oscar, aparte de lo que aparte va a saber, ¿no?

¿Por qué? Porque además es articulista y eso también ayuda. ¿Verdad? Eh. También me han reclamado, porque hay maestros, oye, es que eres mi compadre, dame un nivel de beca. Dije, es que yo no manejo el tema del nivel de beca, el desempeño. ¿Tienes horas frente a grupo? no, pues, ¿no?

Entonces, ¿cómo se te va a dar? El tema del compadrazgo, si me están buscando para compadre, para cosas de categorías y becas, no soy el indicado. El indicado es Margarito. Así es que, miren, otra cosa. En el archivo de la universidad aquí. Desde mi rectorado no llevamos un solo documento. Hoy todo es digital prácticamente. Y obviamente hay 8 trabajadores. 14, 11 trabajadores. Fue el doctor Roberto, no había nadie, ni cuando llegó, pum, llegaron todos. Entonces, les estamos pagando por no hacer nada. Entonces, hay que respetar sus derechos, por supuesto. Los tenemos que enviar a áreas académicas. O áreas administrativas, capacitarlos. Se trata de capacitarlos. Ahora desapareció el módulo de títulos de Acapulco e Iguala. Y los estamos capacitando, quizás se queden ahí. Quienes quieran trabajar.

Para otras escuelas, principalmente porque hoy todo está digitalizado. Eh. Y entonces nadie se va a perjudicar. Vamos a aplicar esto hacia adelante. Eh. Es una reforma que nos están pidiendo. Si no vamos a desfondar la universidad, yo en dos años, pues afortunadamente hemos transformado en esta etapa la universidad, ustedes saben, pero va a ser triste que la dejemos y se la acaben, se la terminen, sin razón, y que no la sigan consolidando hacia adelante. Entonces, tenemos que ser conscientes. Si esta universidad no la cuidamos. Si la hemos manejado con mucha transparencia, hemos mejorado sus indicadores académicos. Mira, Oscar, cuando yo llegué como rector, todas las plazas eran designadas en cuestiones políticas. Hoy te quiero decir que ni conozco a quienes son las plazas PRODET.

Yo por qué les pido que tengan los indicadores académicos. Otra cuestión que está pasando muy grave es en las escuelas, si tú vas en la noche, todas las luces están prendidas. Entonces, hoy le he dicho al ingeniero. Escamilla. Que ponga luces.

¿Cómo se llaman estas? ¿Qué se prende con el movimiento, no sé cómo, con detector o sensores? ¿Por qué? Porque cuánta luz hemos edificado en toda la universidad, casi 2. 000 obras. Baños, bardas. Teníamos. 100 aires acondicionados cuando llegamos, hoy tenemos más de 10. 000. El pago solamente por gastos de operación y no hablo de mantenimiento. Hay más de 10 mil aires acondicionados. Ustedes saben, mi querido. Armando Castrejón en la prepa 30 no tenía ni edificios. Y hoy tiene sus edificios en cualquier escuela.

Entonces, obviamente una universidad moderna. Se requiere de gestión entonces. Se pagaban 10. 000 pesos de mantenimiento de gastos de operación hoy es más de 100 millones. Entonces. Tenemos que cuidar la institución. Por eso somos el primer lugar en transparencia. Yo digo que a las pruebas me remito como administración, como directores. Cada quien responde. Yo no respondo por ningún director ni directora, pero por la universidad creo que le hemos llevado. Por buen camino con ustedes. Y obviamente. Creo que debemos seguir en esa misma ruta. Trabajando. Cumpliendo. Y así en varios lugares. Eh.... No se cumple en muchas cosas. Los maestros van. O incluso. En algunas escuelas, hacen que los maestros

levanten acta, los alumnos, para que ya no den clases todo el semestre. Pues obviamente los maestros, muchos hacen el mínimo de los esfuerzos.

Un tema que acabamos aquí de aprobar es el tema de la FACOM. Ahora la FACOM, su plantilla es solamente el 50% cuando mucho alcanza horas, ¿por qué? porque su tiempo en el pasado lo ocuparon para pelear. Y no, para reinventarse. Y en la vida hay que reinventarse. ¿Por qué? Porque en la Universidad Autónoma de Guerrero tenemos que estar agradecidos primero que tenemos un empleo en ella. Miren, en Guerrero no hay industria. Más que no hay empleos. No tenemos tren ni puertos. Sí es el puerto Acapulco, pero es un lugar turístico. Quisiéramos tener el puerto de Lázaro Cárdenas, donde salgan los ferrocarriles, no hay donde emplearse. El mayor empleo creo que está en la burocracia y la universidad es parte de la burocracia. Y el turismo. Es lo mayor.

Entonces, por eso tenemos que reinventarnos y formar alumnos que sean capaces de salir y vayan directo a emplearse, no solamente en Guerrero, en otros lados, con oportunidades. Muchos no valoramos el empleo que tenemos. Y bueno, no valoramos a la universidad. Y en la próxima sesión, aquí está la tesorería también. Les vamos a presentar la lista. De todos los profesores y trabajadores que tienen dos o hasta cuatro empleos, nos las va a dar la Auditoría Superior de la Federación. Otra cosa, para que quede claro, yo les he apoyado en lo más que he podido. Pero hoy las auditorías son en línea. Ya no hay, ahorita se va a revisar que todos los funcionarios, por lo menos yo, se va a revisar el perfil de puestos. Entonces.

que cumplan, que tengan su grado, que tengan que ser aptos para dirigir. desde el espacio donde están asignados. Nosotros somos, tenemos que ser un ejemplo, somos el alma mater. De los guerrerenses, entonces las demás escuelas, universidades, ellos verán, pero nosotros no. Tenemos que poner ejemplo. De transparencia, de honradez. Y obviamente seguir consolidando esta universidad. Ya incluso yo no me reúno con organizaciones políticas. ¿Por qué? Porque lo primero que te piden son categorías o contrataciones. Afortunadamente han desaparecido prácticamente. Y nadie de cada 100 que tú recibes, quizá uno te presente un proyecto. Entonces, el tema es cuándo pensamos en la universidad, cuándo vamos a pensar en la universidad. Yo felicito a todos los que han a relanzar esta universidad en los últimos años. ¿Qué nos ayuda mucho? La unidad de acción.

Que es unidad y trabajo. Por eso hemos modernizado la universidad. Y obviamente por eso estamos. A nivel que estamos no solamente en México, sino en Latinoamérica. Y tenemos que seguir, obviamente, eficientando el recurso humano. Para que haya o haya dinero para el pago de los trabajadores que ya están. Les he dicho a mi staff que no hay ninguna contratación. Así es que no importa, si los trabajadores de Intendencia no quieren trabajar, entonces vamos a buscar la manera de subcontratar a la gente que sí quiera hacer el aseo. Porque tengo una queja permanente en las áreas. Y obviamente en las escuelas también tenemos

que andar, o los directores tienen que andar metiendo sus facturas por el pago de trabajadores de intendencia y entonces. ¿Qué vamos a hacer en el tema de la universidad?

Entonces cuesta mucho porque la universidad, además, a la universidad. Cuotas, efectivamente, hay la gratuidad en la ley, en la constitución, pero la ley de educación dice que será gratuita cuando haya. Un fondo de equidad. Para qué? para que les den a las universidades el gasto de operación. La universidad ha crecido. Fíjense cuánto hemos crecido. De 38 prepas a 50. De tres posgrados casi a 75. Y de licenciaturas había 40, hoy hay 100. 100 y 5 virtuales. Y muy pocos se meten al trabajo realmente. Creo que aquí debe haber un acuerdo en esta propuesta con los sindicatos que aquí están. Para que saquemos algo primero. Me comprometo a no afectar a que no se afecte a nadie en sus derechos laborales. Como dijo el doctor Roberto.

Pero sí, el compromiso del trabajador es solamente trabajar y cumplir con su jornada laboral. Pero también cuidar porque luego admito a algunos de mis funcionarios. pues se meten en las escuelas o funcionarias a querer liderar grupos y a veces se echan a perder el trabajo sustantivo. Así es que los funcionarios a sus áreas. Los directores de sus áreas y cuidamos esta universidad. Porque si no la cuidamos nosotros. Vamos a dejarla. Como la encontramos. Una universidad en la que el Estado de Guerrero no confiaba. Así que vamos en el camino correcto. La universidad la hemos transformado, pese a quien le pese, ha sido un pilar fundamental de la educación y de la paz en el estado de Guerrero. Bueno. Eh... Tiene la palabra la maestra Brenda. Luego.

Está anotada la maestra Brenda, está anotado Hugo, Sabat. Adelante, adelante.

Brenda Alicia Alcaraz González: Sí, gracias. Buenas tardes, señor presidente, señora secretaria del consejo, a los que están aquí en este auditorio de rectoría de manera presencial y también a los que están a través de manera virtual. Bueno, yo creo que esta reforma que hoy se plantea, esta propuesta de reforma, pues es importante, creo que es importante optimizar el recurso humano que tenemos en la Universidad Autónoma de Guerrero. Creo que el doctor Javier Saldaña Almazán, ahorita en su intervención, creo que es muy importante que cada uno de nosotros, los que estamos en esta universidad, hagamos la parte que nos corresponde desde el rector. funcionarios, maestros, administrativos y de intendencia. Y bueno, me da gusto escuchar desde la propuesta que hace el doctor Roberto, pues primero que nada el respeto, pues a los contratos colectivos de trabajo, en este caso al contrato colectivo del STTAISUAGro, porque creo que es precisamente el documento que nos rige de manera institucional y laboral a los agremiados al sindicato que yo represento con la administración central. Bueno, efectivamente en este sentido, creo que optimizar el recurso humano, pudiéramos ver a dónde hace falta. A donde

sobra personal según los números de alumnos que tenga cada escuela, porque sí también hay que decirlo. Digo, quiero comentar que tenemos escuelas en donde solo tenemos un auxiliar de intendencia. Y que ese auxiliar de intendencia no se da la capacidad de poder mantener limpia la escuela. Obviamente no estará limpia por esa situación. Entonces, poder hacer ese mapeo, ver qué personal está, cuántos estamos, y bueno, que nos pudieran invitar también a este desarrollo de este.

De este proyecto de reforma administrativa, para que nosotros, como representantes sindicales, podamos coadyuvar y, sobre todo, siempre escuchado en la voz del rector en el escenario que se ha parado, es que va a respetar precisamente los derechos laborales de los trabajadores y sobre todo en los contratos colectivos de trabajo. Entonces yo pues me quedo con eso, verdad aplaudo este esto que se menciona, siempre poniendo adelante a la Universidad Autónoma de Guerrero, creo que en los contratos establece perfectamente la responsabilidad que tenemos cada uno de las categorías que estamos ahí, y simplemente pues es aplicarse, que se cumpla y que pues se lleve a cabo como debe de ser. Para eso pues tenemos responsables. Yo hasta ahí dejaría mi participación con el tema de decir que se respetarán los contratos colectivos de trabajo.

Muchas gracias. Sin duda, maestra Brenda, usted sabe que yo soy egresado de ese sindicato y que lo quiero mucho. Y he luchado, y obviamente decirles a mis compañeros de STAISUAGro que tiene sus derechos laborales. Y también que sepan que tienen obligaciones. Y que no vamos a tocar ningún solo derecho. Y si les pidiera, que ya que tengan obviamente el proyecto, doctor Roberto. Que tienen que estar ambos sindicatos. Que formen sus comisiones para que esta reforma la tengamos que hacer. Quizá no que aplique ya para estos. Estos tienen solamente que cumplir los que ya estamos. Pero para lo que viene, tenemos que hacer una proyección de aquí al 2050. ¿Cómo va a quedar financieramente la universidad? Lo que les decía hace rato. Por ejemplo, ahorita se incrementó el 4%.

Al salario que está padre, hubiera sido el 10%. ¿Verdad? Pero el 4% más dos prestaciones, pero el incremento a la universidad fue el 2 de 1.8 entonces hay una diferencia que va a haber y eso nos va a pegar. Por eso es que estamos. Como tú sabes, Francisco también. Los títulos están integrando algunas escuelas. Y eso es lo correcto, no vamos a correr a nadie. Que cumpla. No era nadie. Pero sí todos tenemos que ser responsables de lo que estamos haciendo. Que tenga la seguridad mis compañeros trabajadores que siempre he velado por sus derechos. y que somos la única universidad. que da el número de días de aguinaldo. que paga las prestaciones de función. Y también eso es algo de todas las universidades y que siempre vamos a seguir gestionando. En esa parte creo que hemos aprendido todos a gestionar y no lo vamos a dejar solo ni un solo momento. Tienen la palabra el

maestro Hugo de la UACity o qué, cómo ahora se llaman. Faciti, no de fascista, no, no, no. Mejor UACyti.

Hugo Baltazar Palacios Pérez: Hola, buenas tardes. Muchas gracias, pues, con la venia del señor rector, doctor Javier, y de la secretaria general, la doctora Estudillo. Quiero comentarles en relación a los aportes de la universidad, evidentemente por lo que nos comentan. Hoy, la universidad enfrenta varias dificultades grandes, ¿no? Entre ellas, el doctor Margarito nos comentó hace no mucho de un informe sobre salud mental que se estaba solicitando a la universidad y pues nos invitó a sumarnos a un equipo para dar respuesta mediante este informe. Eh. Me gustaría resaltar lo siguiente. Para elaborar el informe se hizo, además del desarrollo de un instrumento para realizar el tamizaje de salud mental. desde cero. Es un aporte de la Universidad Autónoma de Guerrero a este tema.

Pero como parte de la realización de ese instrumento, la tarea de indagar qué otras universidades tienen instrumentos similares nos llevó a darnos cuenta que solamente la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Veracruz y parcialmente la Universidad Autónoma de la Nacional Autónoma tenían ese tipo de instrumentos avanzados. ¿No? Entonces, en ese sentido, la universidad aprovechando pues las plataformas digitales que hoy tenemos se realizó el instrumento, se digitalizó y se aplicó a 9200 estudiantes de la universidad en todas las regiones y en casi todas las escuelas de la universidad. Este aporte nos permite dar cuenta de una de las de las encomiendas que ha impulsado el doctor Saldaña sobre el punto de atender a los estudiantes, de poner a los estudiantes en el centro.

Ese poner a los estudiantes en el centro nos llevó a plantear el instrumento en términos de bienestar y como una de sus dimensiones, la salud mental. ¿En qué derivó todo esto? En darnos cuenta de que si bien hay casos críticos en la universidad de salud mental y de riesgo, la principal dimensión es una dimensión que tiene que ver con la participación, es decir, los estudiantes. señalan que hay una necesidad de mayor participación de parte de los estudiantes. Entonces, se dio cuenta de esto. informe se tiene el instrumento, este instrumento pues es un aporte a la universidad, es original de la universidad y creo que en ese sentido, pues se da un pasito adelante sobre el resto de las universidades del país y me parece que esa es una riqueza. Digamos que hay que resaltar. Vamos avanzando, la invitación es avanzar. Y en ese sentido, que es una de las múltiples frentes sobre las que hay que avanzar, se dio un pasito adelante. ¿Es cuánto? Solamente quería comentarles el avance. Muchas gracias.

La maestra sabath, por favor

Sabath Olivares Lucas: con la venia del doctor Javier Saldaña, y nuestra querida secretaria, la doctora Xochitl. Pues hago uso de la palabra. Yo también felicito. Esta

iniciativa, pero sí también considero. No generalizar. De que todos los que trabajan en otro lado, pues no cumplan, porque hay resultados. Y esos resultados, pues. La universidad los debe tener y conocer. Esta experiencia en la práctica del área de la salud. Imagínense que un médico solo sea teórico. Y que lleguemos a uno de sus familiares a manos de un médico teórico sin tener la experiencia práctica. Una enfermera teórica nada más. Yo creo que. Hay que considerar también que la práctica es importante en la enseñanza, porque nos imaginamos las vivencias.

En la práctica, en una cirugía, en una curación, en una suturación a un paciente herido, en algo, y eso es lo que enseñamos. En los laboratorios, entonces, si solamente teorizamos, pues yo creo que nuestra enseñanza le va a faltar la base esencial que es la práctica. Entonces, yo, claro, estoy de acuerdo que no tengan cuatro empleos, ¿verdad? Pero pues que tengan, que reconozcan esa práctica que es importante en el área de la salud. refiero al área de la salud a medicina enfermería porque es esencial a mí me encanta la docencia y estuve este hoy pues ya no estoy en la secretaría pero estuve Treinta años en la práctica, entonces yo les enseñaba a suturar a todo eso y lo vivía, lo que allá vivía lo plasmaba en la enseñanza y sentía que mis alumnas suturen.

con patitas de puerco lo hagan y eso pues es el aprendizaje, esa experiencia de tanto tiempo, la trasladas. al aula y la teoría la trasladas a la práctica. Entonces yo creo que esa conjugación en el área de la salud es fundamental. Y claro, también hay docentes pues hay irresponsabilidades, ¿verdad? Eso yo creo que debemos concientizarnos al cumplimiento de que ellos tengan que hacerse responsable porque para eso fueron contratados. Pero hay muchos docentes. Que fueron. Fuimos contratados. porque no nos formaron para docente, nos contrataron para docente, pero la formación no la tenemos, la pedagogía. Entonces que hay que seguirlos preparando, capacitando y concientizarlos que la enseñanza cuesta, que tienen que ellos irse a preparar. para que sean mejores docentes y para que tengamos la eficiencia en la docencia y no quedarse solo con la licenciatura, solo con lo que ya llegué, entonces me gusta esa propuesta que van a reconocer el perfil académico de acuerdo al área para que puedan ser esta enseñanza de la forma más adecuada acorde al perfil del docente. Para eficientar, les decía, esta enseñanza. Entonces, yo creo que es muy bueno porque están ustedes comprometiéndose de que no va a ser un problema. A haber lesiones a los derechos laborales de los trabajadores y va a haber respeto al contrato colectivo, ambos, y entonces eso es bueno, pero sí. Quería yo aportar eso. Que es muy bueno el conocimiento de la práctica, solo que estos compañeros pues tienen que cumplir porque cobran en ambos lados y pues yo creo que buscar una estrategia de que Si ellos trabajan en fin de semana o...? En la noche, no sé, pues buscar una estrategia que venga a compensar y que el cumplimiento de su trabajo, porque en ambos lados efectivamente se cobra. Entonces esa sería mi intervención. Muchísimas gracias por su atención. Estoy de acuerdo con usted, maestra Sabat. Que hay médicos

especialistas en el área de la salud, incluso en todas las áreas del conocimiento. La UNAM sí lo tiene, pero les paga por horas. No puedes tener titular CED o titular y trabajar aquí en otro lado. Estoy de acuerdo con usted. Es parte de la esencia, pero bueno. Pues aquí está el ejemplo, el maestro Camarillo de Medicina, ahora que se jubiló ya es tiempo completo. Pero es asociado C, los directores, asociado A. Pero los directores que estuvieron antes son titulares C. y tienen doble trabajo, y así no es la cosa. Hoy, por ejemplo, en las prepas ya no puedes tener tiempo completo porque estás en un solo turno. ¿O cómo le vas a hacer? Entonces, si no vas a desquiciarte y vamos a estar como. Sinaloa, porque antes así se hacía, con prebendas políticas, y estoy de acuerdo con usted, que pueden trabajar en los dos lados, pero tener su tiempo allá como quieran pero cumplir en la universidad pero medio tiempo. Puede ser medio tiempo asociado C o medio tiempo titular C según el tiempo, pero bueno, hay magistrados que van dando una hora en derecho. Y quieren hacer hasta titulares. O son titulares, entonces. ¿Por qué? Porque antes todo se resolvía con política. Pero hoy no. Hoy todo se resuelve con la academia. Adelante. ¿Quién más por ahí está? Jan Maldonado

Yan Pallac Maldonado Astudillo: ¿Qué tal? Buenas tardes. Bueno, si me escuchan comenzaré. Hablando sobre lo que ya se mencionó, la universidad ha enfrentado diversos retos a lo largo de su historia y ya se mencionó anteriormente y se reconoce. A esos grandes luchadores sociales que nos han dado Universidad. Y también aquellos rectores que han logrado consolidarla. Recuerdo. En una plática que tuve con el doctor Legorreta. Saliendo de un consejo universitario. sobre un gobernador que mencionó que los médicos egresados del UAGro él no se dejaría ni siquiera poner talco. Sí, el doctor Legorreta lo recuerda bien. Ahora es un orgullo trabajar en la universidad. Y así mismo comentó que la comunidad de la universidad. También debe sentirse orgullosa de nuestro trabajo. Veo con gusto que ahora los alumnos exhiben con orgullo sus títulos cuando antes los escondían.

Ahora veo títulos de la UNAM y a un lado títulos también de la UAGro cuando tienen que exhibir sobre todo en estos centros médicos que tienen que poner su su licencia, su título. En fin, todo esto ha sido. Un gran trabajo y parte de ellos le debemos gracias a las gestiones de nuestro rector. Y como miembro de este consejo universitario, máximo órgano de gobierno de esta universidad, hago un reconocimiento por todas las metas alcanzadas y por proyectar nuestra universidad a contextos nacionales e internacionales. Y esto ha motivado, sin duda, a trabajar mano a mano. Y unir esfuerzos. Antes el gobierno estatal trabajaba por un lado y la UAGro por otro. Ya lo veíamos. Ahora todo es diferente. La UAGro y el gobierno trabajan aliados. Sin embargo.

Nuestro ahora, nuestro rector enfrenta y también nuestra amada universidad. Enfrentan también retos, riesgos financieros y necesita de todos nosotros como universitarios, pues sabemos que hay universidades que ya están al borde de la crisis y que es difícil el pago de sus, que cumplan con el pago de sus aguinaldos.

En tiempo y forma. El caso, pues como ya se ha mencionado anteriormente, Zacatecas, Sinaloa, la Universidad de Michoacán, ¿no? La Michoacana. Y en fin, son elementos que, aunados a los fuertes embates meteorológicos, afectan nuestra universidad. Y que todavía no están al 100% restablecidas la infraestructura de algunas unidades económicas. Pues sí tenemos lo necesario. Para operar. Y por esta razón y por amor a la universidad, me uno a esta iniciativa. Y creo que tendremos que apoyar.

Este tipo de iniciativas son por el bien de la universidad. Por el bien de todos y por el bien de nuestro estado de Guerrero. Aprovecho también para desearles, estimados compañeros, una feliz Navidad y un año lleno de paz, amor y mucha salud. Y por eso. Apruebo esta iniciativa. Gracias. Muchas gracias, tiene la palabra el secretario general del sindicato académico y por Ministerio de Ley, Consejero Universitario. Con el permiso de nuestro rector. Adelante, Francisco. Ahorita, doctor Legorreta.

Dr. Francisco Hernández Herrera: Nosotros y siempre en nuestro discurso a los trabajadores académicos le hemos dicho. Que necesitamos preservar nuestra fuente de trabajo. Y ese es uno de los principios que debemos tener. Todos los trabajadores de esta universidad, los trabajadores académicos, reconocemos el esfuerzo que ha hecho la Administración Central, encabezada por su rector, para que nuestro recurso financiero, los incrementos presupuestales, lleguen a tiempo.

Pero también reconocemos que necesitamos cumplir con nuestras obligaciones, respetando nuestro contrato colectivo de trabajo. Y hoy escuchamos. La propuesta de esa reforma administrativa que se va a respetar. Los contratos colectivos de trabajo. Y también pedirles a los directores, a los jefes de áreas. que respeten los contratos colectivos de trabajo. Que allí está la esencia. del funcionamiento de esta universidad. pedirles al consejo universitario. A nuestro presidente, secretaria. que en esta reforma administrativa considere a los sindicatos participar, porque nosotros debemos dar la opinión de cómo deben de trabajar y debemos de participar en todas esas reformas. Así como la reforma a nuestro estatuto universitario. Ahí debe estar la voz de los sindicatos. Porque también somos consejeros universitarios y dirigimos y coordinamos los esfuerzos de todos los trabajadores. Que aglutinar en el Sindicato de Trabajadores Académicos de esta universidad vamos nosotros a ser siempre partícipes de que debemos de trabajar en armonía. Porque los presupuestos federales, la revisión contractual y también la Autoridad Superior de la Federación se sustenta en lo que está plasmado dentro de su contrato. Las categorías, las prestaciones y los beneficios. Supervisa la federación de acuerdo a lo que está estipulado en los contratos colectivos de trabajo. Y por eso es importante. Que hoy nos diga que se va a respetar el contrato colectivo. Y también pedirles que se aplique el contrato colectivo de trabajo para todos los trabajadores de esta universidad. Gracias. Muchas gracias a nuestro secretario general. Sindicato de

Trabajadores. Académicos. Tenemos ahora. Vamos a dar el uso de la palabra al doctor. Legorreta. Que está aquí. En línea, la pantalla adelante, doctor. Gracias. Beep. Como dicen.

Dr. Jose Legorreta Soberanis : Creo que los diputados, por alusión personal, voy a hablar no, esté, Jan. Pues sí, hubo un gobernador. ¿Qué dijo eso? En la Universidad de Palapas teníamos 47 años cuando llegué nadie quería trabajar en la universidad. Y ahora. Pues todos quieren trabajar. Pero yo creo que compañeros, que el rector lo puso en su justo. medio la situación, y así es y yo les voy a contar de un caso. Que conozco, pero ¡Bing! Que nadie me lo contó. Y es mi caso. ¿Ven? Como la canción de Sinatra “My way”, ese es mi caso, yo cuando llegué en 1979 a la universidad, trabajé. De 1979 a 1982. Exclusivamente para la universidad. Pero luego me di cuenta como lo están planteando. Compañeros.

Estuve cuatro años en un hospital haciendo pediatría. Yo soy pediatra, además. Cuatro años. Y me pregunté: ¿Tantos años dedicarle? Perdón. Perdón. ¿Tantos años dedicarle? ¡Aaah! capacitarme como pediatra para ser un médico, mediante teórico, yo estoy de acuerdo completamente con la compañera. Entonces, ¿qué hice? Pues tuve que trabajar sábados y domingos. Sí. Con dobles turnos al principio, cuando era eventual en el Seguro Social. Y posteriormente. Nos dieron la base: de sábados, domingos y días festivos. Y los días festivos que tiene el Instituto Mexicano de Seguridad Social son menos que los que tiene la universidad. Sí, pido. O sea, los que tienen el instituto también tienen la universidad. Pero además la universidad tenemos más días festivos todavía. En el instituto No. Después de años de trabajar de lunes a domingo, decidí trabajar en la noche, martes, jueves y sábados. Y los sábados parecidos es algo muy desvelado, pues es domingo y descanso. ¿Sí? Y a la universidad voy enteró lunes, miércoles y viernes. Y martes y jueves estoy todo el día. A lo mejor con un poco de sueño. Sí. Miren, en 1981 En el rectorado de Enrique González Ruiz se quitaron los tiempos completos para aquellos que trabajaban en dos lugares. Y algunos amigos míos de la Escuela de Medicina, yo era director en esa época, pues perdieron sus tiempos completos ¿Sí? Afortunadamente hace como 18 años estoy, pensionado del Instituto Mexicano. Por favor. Ve. Estoy pensionado del Instituto Mexicano de Seguridad Social. Y miren, la discusión que se daba no sé si se sigue dando al interior de las instituciones. Era de que si el profesor daba fuera de la institución. Seguro Social. Si el profesor daba sus horas teóricas fuera de su horario de trabajo. Al IMSS no le importaba. Pero lo que no permitía el IMSS es que dentro de su horario de trabajo, el profesor tomará un aula Y diera una hora de clases teóricas que le iba a pagar la universidad. Digo, ¿quieres hacer eso? Tienes que ir a la universidad a dar clases. Gracias. Pero aparecieron las horas prácticas y fue una discusión, el Seguro Social dijo: 'Nosotros la estamos pagando ya'. Porque él, al estar dando asistencia médica, al estar en la operatividad, pues está enseñando. Entonces dijo el instituto que se pagaba doble.

Las pagaba el instituto a esa hora y además las pagaba la Universidad Autónoma de Guerrero.

Bien. No nos metamos con las horas prácticas, sí con las horas teóricas. Es difícil entender y sabemos por qué., sí. Los que han trabajado en instituciones que controlan yo trabajaba de 6:45 de la mañana a las 11 de la noche, sábados y domingos, ¿sí? Para cumplir. 32 horas y media que nos pedía el instituto. Nos redujo el horario en esa época de 40 horas a 32 horas y media. ¿A cambio de qué? No nos disminuyeran el sueldo, sino que nos disminuyeran el menor aumento salarial. Y al médico le convino, voy a ganar. Menos, pero voy a trabajar menos también. Entonces, el rector, como lo está poniendo, está bien. ¿Sí? Es decir, las horas teóricas fueran de su horario institucional. Puede tener horas prácticas y las horas prácticas se pagan en la universidad. No sé, Roberto, ¿puede saber más de esto que yo? Roberto Rodríguez Saldaña. Nada más el tiempo que dura el semestre vienen vacaciones y no se pagan esas horas prácticas. Entonces, este pues reconsiderar si alguien cumple en una institución el tiempo completo. Y no lo cumple en la universidad. Sí. Así que yo creo que aquí, compañeros, debemos ser autocríticos. Como les digo a mis compañeros de trabajo, miren, estamos... quizá bendecidos por tener como patrón a la Universidad Autónoma de Guerrero. Ni se imaginan qué es estar en la selva de concreto, en otras instituciones, donde hay que checar, incluso con la huella digital entrada, y la salida y te levantan actas y te encuentran fuera de tu hospital y te rescinden el contrato con cuatro faltas en un periodo de 30 días. Entonces, compañeros, hagamos un esfuerzo por la Universidad Autónoma de Guerrero. Lo merece. Nos ha dado mucho, quizá alguno nos ha dado más entiendo. ¿Sí? Pero creo que es muy necesario este planteamiento. Me decía Oscar que más que reforma, una reingeniería. Una reingeniería administrativa. Es todo. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, doctor. Pues tomamos nota, es el inicio de esta reforma o reingeniería, efectivamente, no es una reforma, es una reingeniería para poder sostener y darle viabilidad a esta universidad si no va a quedar peor en unos años si no hacemos una proyección a largo tiempo entonces no pensemos solamente con el presupuesto que hay a lo mejor brincamos los dos años que me faltan, pero yo no estoy pensando solamente en ser mezquino, y estoy siendo responsable con el encargo que me dieron. Y que afortunadamente muchos están con esta filosofía, de este, cuidar la institución y trabajar por ella, y la hemos cambiado. Ha costado mucho trabajo, y ahorita otro de los temas que viene también es muy importante. Miren, antes teníamos servicios médicos y tenemos los CELEEX. Hoy, por ejemplo, es contrario a la lógica presupuestal que se están basificando las EFIS, creo que no se puede. Hoy los CELEEX tienen que dar las EFIS, o sea, no puedes estar dando inglés en la, obviamente. están los CELEEX, pero no podemos basificar ni los... permítanme, no me quiten la idea. Las EFIS y tampoco los departamentos psicopedagógicos, porque llega el momento en que el psicólogo es rebasado y tienes que moverlo. Entonces, esa es esa parte no se

puede hacer pero se hacía, y porque son espacios de movilidad, no que estén en una sola mente, en una sola área, entonces, cuidemos la universidad. No es con el fin de dañar a nadie, al contrario, es con el fin de fortalecer la institución. y hacerle justicia a la gente que no se le ha dado, pues apoyo, por ejemplo: a nuestro consejero Anselmo, ¿cuántos años tienes en la universidad? apenas se le acaba de dar su tiempo completo, pero como es serio, tranquilo, y trabaja y anda desde el monte ahí, este, midiendo parcelas y todo, pero, pues es un amigo. que ha aportado mucho, un maestro pues, que yo. respeto y quiero mucho, pues apenas se le dio su tiempo completo en este semestre, y este, pero, por ejemplo, no sé si todavía está trabajando Juan Abarca, pues lo cobra en derecho, miren, este maestro Juan Abarca es titular y tiene una vida que no ha ido a trabajar a derecho o sea, también son como dice, era son... póngale el calificativo de un costeño o tenemos varios que no trabajan y obviamente, bien esos pues se tiene que rescindir, eh y esos bienes se pueden contratar hasta tres maestros por horas. Pero bueno. También los directores no se quieren bronquear, y bueno, son parte, también son cómplices de esas anomalías, ¿por qué tiene que reportarse a los recursos humanos?

Por ahí se decía, oye, ¿por qué Roberto viene y no nos avisa? Le dije, caray, si les avisa a ustedes, les avisan a los demás. No, no, no, no, si son instrucciones mías. Así es que tenemos que arreglar la casa. La universidad es un ejemplo de transición en el Estado de Guerrero, es un ejemplo de trabajo y de transparencia. Y bueno, efectivamente lo que decía Ceci, hay que evaluar también o la Maestra Sabbath. Vamos a medir el desempeño. Es la otra parte que viene, de todos los maestros, porque ahorita muchos ya terminaron sus clases. Sus semestres ya se fueron, entonces a hoy los van a calificar los estudiantes y con esto que viene el mundo global pues obviamente que esta parte, pues. nos va a necesitar hoy, como decía el doctor Legorreta.

La Auditoría Superior nos está pidiendo ya, eh, las por muestras, pero nos va a pedir de todas las áreas, eh, el registro sea por libreta sea digital, como sea, no es un tema mío, pues es un tema digamos que de control que tiene el gobierno a través de la auditoría superior y bueno, no nos podemos sustraer a eso Pero compañeros, yo sí les quiero decir que no, es con el propósito de darle larga vida a la institución, no de dañar a la institución. Hay que darle viabilidad financiera y cuidar la institución, eh, por ejemplo, miren, ahí están los cinco o seis que anduvieron ahí en contra de la reforma, yo creo que sabían que venía esto. Son de los que menos trabajan. Hay una maestra ahí que anda encabezando, solamente da una semana al semestre clases. Y los otros están nomás sin clases, entonces ¿Cómo les vas a creer? Dice que haya democracia, pues no van a ganar porque no están en las escuelas. Que decía. Zapata, ¿no? Que la tierra era de quien la trabaja pues ¿quién va a ganar una elección? Pues quien trabaja, quien, si estás en el gobierno del estado o en el gobierno federal y no traes un beneficio a la universidad, ¿cómo te van a creer? Muchos incluso dicen. Nuestra área de confort es la universidad, y no es así. Hay

que sentirse orgullosamente UAGro trabajando todos los días. Ayer platicaba con mi hija que es psiquiatra y me eché una plática con ellos como cuatro horas, dice es que muchos ven, hicimos un análisis, la retrospectiva y prospectiva de nuestras vidas, dije yo ya llegué a la mitad, no, y ahora viene la otra parte. Tengo que ver, platicar con ustedes cómo ven las cosas, y entonces muchos dicen que fue suerte lo que me tocó. Pero no saben, y Roberto sí sabe por qué la vivió, y la sufrió. Yo me vine a los 12 años siendo un niño prácticamente a trabajar. Y dice, mi hija, creen que nada más ven el cristal o la pared donde tú vives, no saben lo que ha pasado, lo que tú haces, lo que sientes, lo que tienes que trabajar desde la madrugada hasta la noche. ¿Por qué? Porque te gusta, porque amas tu trabajo, pero no es una suerte, es el tema que tuve que estudiar, el tema que tuve que empezar como auxiliar de intendencia.

Y obviamente fui bueno en el auxiliar de intendencia, está el doctor Legorreta. Hacía mi trabajo y me venía a gestionar títulos, que tenían más de 10 años o 15 años que no se acaban, acá. Y eso me sirvió no solamente para sacar el rezago administrativo que tenían en el CIET, me sirvió de experiencia para ser más experto en las partes administrativas, por eso yo les digo a los trabajadores, lo que ustedes hagan extra, es algo que les va a servir en su vida, en su desarrollo, así es que, no es sencillo, pero tenemos que hacer y dar la cara. Muchos dicen que ahora no soy bueno. Hoy soy justo. Ahorita van a ver un tema también patético que está pasando en la universidad, del punto que viene y soy justo porque si alguien tiene un problema, yo le ayudo a quien sea, había quien sea, quien sea, de los de estos incluso, que andan ahí en contra. Cuando me tocan la puerta aquí estoy, porque soy el rector y una gente que tiene un liderazgo no puede estar discutiendo con alguien que no ha dado nada a la universidad, quien no ha hecho nada por la universidad, y obviamente, un líder que tiene una visión de largo plazo y un alcance no puede estar peleándose con nadie. Debe ser uno institucional, debe ser respetuoso de las ideas. Esta universidad tan grande, por supuesto, sería contradictorio que no hubiera un comentario en contra pero pues el problema es que lo hacen. Sin ningún sustento. Y nada más.

Para dañar no a mí, sino a la institución quisiera dar la institución, le voy a dar de cumplir trabajando en el área que le corresponde. Yo sí me comprometo a no dañar ningún derecho de los compañeros trabajadores, hay muchas cosas que se tienen que hacer para que esta universidad tenga viabilidad financiera. Ahora acabamos de pagar 15 millones de pesos a compañeros de beneficiarios de fallecidos. Un ajuste que hicimos, para los que fallecieron en 2021, ¿se imaginan? Pero tenemos que pagar 150 millones. de los que se jubilaron Y no estamos jubilando ahorita porque no hay para pagarles, les decimos que nos aguanten pero también de los fallecidos del 2023, el 2024 y ya tenemos 2025. Entonces tenemos ahí. Seguro de vida se pagó.

Y pues sí, da tristeza que de por sí con el dolor de la muerte de un familiar y que no le podamos pagar pronto, pero pues es parte de la reingeniería. y también de los

ajustes que se hacen. Entonces los directores, pues, también están haciendo un gran esfuerzo. en muchos de ellos. Y hay que reconocer el trabajo que han hecho todos ustedes. Creo que entre todos y todas y todas hemos logrado que esta universidad sea un ejemplo, no solamente para Guerrero, sino para muchas del país que se quedan admirados por qué teniendo de la inversión más, de las más bajas del país por alumno, tenemos tres comisiones. Tenemos la comisión de Cupia, tenemos a AMEREIAF, que ocupa la doctora Leticia Jiménez Zamora y tenemos AMPEI, con el maestro Pepe Betancourt. ¿Por qué? Por el trabajo que hacemos y sobre todo por los resultados que dan todos los universitarios. Que aman y quieren esta universidad. Bueno, viene otro tema también.

Bueno, viene otro tema también, pues damos por enterado al consejo. Este inicio de nada más del inicio de la reforma, eh, y quiero mandar a la comisión, eh, de servicios escolares, ¿cómo se llama? no, no, de servicios escolares a la Comisión de Admisión Escolar del Consejo Universitario el caso específico del posgrado en derecho que revise todos los posgrados de administración escolar del consejo universitario y al jurídico y también al director general de posgrado para que revise el ingreso y permanencia de los que ingresan alumnos de la maestría y doctorado, principalmente en Derecho. Me han llegado muchas, muchas, muchas quejas de varios años atrás, primero yo sé que han hecho, han mejorado, tienen SNI y eso. Pero hay que ser buenos en todo, no solamente en algunas cosas. Miren. Eh Han sacado muchas notas.

Y bueno, pues, tengo 10 trabajadores que no sé su estatus, que tienen beca. Ustedes saben que los estudiantes de maestría reciben una beca de casi 15 mil pesos. Y los doctorados, 20 mil pesos además, trabajan y están descargados, o sea, en calidad de que están no se puede que tengas, en el caso del CIET, hay un caso que dijimos, pues, vas a ganar menos como asistente, mejor termina tu posgrado ya te vienes para acá y entonces aquí por ejemplo, en el caso de la maestría, además de su salario, están Erika Alejandra Ortega Zamora, Marcela Martínez Lorenzo, Citlalli Castañeda Aventura, Dilan Francisco Nieto Barragán. Además, con acusaciones de corrupción, de exámenes, de cobro de exámenes extraordinarios. Está Nazaret Rodríguez Covarrubias trabajadora y becaria del CONACYT, todos estos.

Y obviamente del doctorado está Abundio González Reyes, Jorge Abelardo Adame, Eugenio Rentería Netzahualcóyotl, Adriana García Cerón y Néstor Urióstegui Díaz. Tienen beca de doctorado y perciben su salario adicionalmente. Entonces queremos que el jurídico y que la Comisión del Consejo de Administración Escolar revise este asunto porque yo así como dicen, necesito ser justo con todos. No podemos ser benefactores. No creo que se abrieron los posgrados para que sirvan en general a todos, no a un grupo de amigos. Los posgrados son en la universidad para el pueblo, no es para los amigos esa es la situación para que la comisión y el jurídico tomen cartas en el asunto ¿En qué estatus están? Estas personas son

varias denuncias que han llegado ahorita, también les quiero, como último punto, para irnos. Está, miren. ¡Eh! cuando yo llegué como rector, siempre andaban atrás, Maestra Abril, ¿quiere comentar algo? Sí? Le abrimos el micrófono al doctor Abril. Moreno, también a la maestra Zabath.

Cristina Abril Moreno Hernández: Gracias. Bueno, primeramente, reconocer el esfuerzo que realiza, es palpable esa pasión y entrega a la Casa Máxima de Estudios en cada una de las actividades, proyectos que rinde fruto a la universidad. Aprovecho la ocasión para desearles felices fiestas decembrinas a cada uno de los compañeros universitarios, deseando salud para que puedan disfrutar de los seres queridos. y de la oportunidad que nos regala la vida para reflexionar y contribuir desde los diferentes espacios que ocupamos, en la administración, a través del conocimiento y las aulas universitarias. Mi participación se centra en lo siguiente.

Yo planteo que la Universidad Autónoma de Guerrero y de manera específica el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Ignacio Manuel Altamirano, sea sede del siguiente Congreso Internacional de Ciencia Política para el 2026, ya que está vinculado, como usted lo plantea, con una red a nivel internacional. Como es la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, y la finalidad es seguir proyectando a la universidad desde lo local a lo internacional. Ya que esta actividad se convierte, considero, en una ventana de oportunidad para continuar posicionando los trabajos académicos que se desarrollan en los diferentes posgrados de investigación, los trabajos que realiza la comunidad estudiantil y los profesores investigadores, no solo de la Universidad Autónoma de Guerrero, sino a nivel nacional. Esta actividad se ha desarrollado ya este congreso en el Tecnológico de Monterrey, en Puebla, Mérida, Guanajuato, y creo que es una oportunidad para continuar en esa ruta de visibilizar los trabajos y cobertura que tiene la UAGro. Que casi siempre se da cobertura para la participación de más de 3. 000 ponencias entre profesores, profesores a nivel internacional, nacional, estudiantes de nuestra universidad y creo que es una oportunidad para posicionar a nuestra universidad. En este caso también sería darle mayor visibilidad a Acapulco, que también tendría un respaldo turístico y una derrama económica. Era lo que quería plantear. Dejo aquí la propuesta para su valoración y le solicitó una disculpa, ya que como íbamos a cerrar. pues aprovecho para dejar la propuesta. Sería todo de mi parte y muchísimas gracias.

Presidente: Muchas gracias. Doctora Abril en efecto en estos días, mañana o pasado me reuniré con el Director del del IIEPA para precisar algunas cosas y obviamente pedirle también a la gobernadora que nos apoye para llevarse este Congreso Internacional que sería fabuloso acá en Guerrero. Maestra Sabbath, quería tomar la palabra, por favor.

Sabath Olivares Lucas: Sí. Con su permiso le quiero expresar la experiencia de becas. En las instituciones de salud creo que se da de esa manera, porque ahorita usted acaba de decir que los compañeros son becados por Conacyt, son becados por diferentes instituciones y todavía se les paga su salario. Yo trabajé con la diputada Betty Vélez y estuve como 12 años en la comisión de capacitación en la Secretaría de Salud a nivel estatal ahí se gestionaba a que los compañeros realizarán la especialidad, se fueran a España, se fueran a Cuba, a las enfermeras se fueran a hacer maestría, doctorado, pero la institución no les pagaba salario. Hay convenios con las instituciones donde van a hacer la residencia, donde van a hacer la especialidad y les llama beca y les dan un poquito más del salario que ellas adquieren en la secretaría. Y con eso es para mantener su estudio aquí se les libera de tiempo, se les da el tiempo necesario para que vayan a prepararse, pero no se les paga su salario. Ese salario se ocupa para contratar a otro personal o dos personal para que las instituciones no queden descubiertas. Entonces, esta propuesta sería buena para hacer un estudio estratégico y buscar esas formas de que los compañeros que se sigan preparando No cortarle su ilusión, pero sí hacer ese convenio que se les libera de tiempo y se les llama beca a “tiempo” porque no van , se dedican a estudiar, pero tienen que demostrar en cada semestre su Kardex con su promedio mínimo de 8, le exige la Secretaría de Salud. Pero entonces no se ve afectada ni desfalcada económicamente porque ella no paga salario, solo pagan a donde van a hacer la especialidad, donde van a hacer la maestría, donde van a hacer el doctorado o donde van a hacer la especialidad los médicos al extranjero, a otro lado. Pero de esa manera ahí se trabaja esa comisión de capacitación. Este entonces quería plasmarles esta experiencia, quizás sirva para que podamos organizar, orientar esta situación y, a veces, los compañeros, yo conozco algunos aquí en Chilpancingo que ni se dedican a estudiar y nomás lo hacen porque, bueno, es que estoy becado y tengo salario y tengo, uh, qué bueno, ¿no? Pues la universidad te da todo a manos llenas. Qué bueno, aprovéchalo. Por lo menos demuestra tu buena calificación, yo creo que eso es. Sería fabuloso, pero lo dejo en la mesa de discusión. Y pues. Sería mi participación. Y les deseo todo lo mejor que esta Navidad y Año Nuevo sea un año de mucha prosperidad, de mucha salud, que ya no tengamos pandemias, pérdidas humanas, que no tengamos tanto desastre natural. Que Dios nos bendiga todo y que llegue a la mesa la abundancia para toda la familia, el amor y toda esta alegría que nos genera felicidad, felicidades a todos. Dios bendiga y pues continuamos en esta lucha por tener una mejor vida, una mejor sociedad y una mejor universidad. Abrazos para todos.

Presidente: Muchas gracias, maestra Sabath, efectivamente, así debe de ser. Así ha sido. El tema de las becas tiene cierta antigüedad, eres exclusivo si te otorga una beca. Pero el caso de derecho no hace ni siquiera examen Ceneval. Así es que, en otros casos, tal vez. Y las becas solo se otorgan a los cuates en algunos lugares y, como he dicho, pues la universidad es del pueblo y para el pueblo. El que tenga capacidades y habilidades, pues que entre, pero debe de ser así. Si fuese así, de

los que nombré, ninguno tendría derecho a beca de la universidad, porque no tienen la antigüedad correspondiente.

Y ahora hay un montón de solicitudes de emplazamiento, entonces revisemos el jurídico de la universidad. y también la Comisión Académica del Consejo Universitario y la de administración escolar por último tenemos el caso, está aquí. la Dirección de Atención a Estudiantes miren cuando yo entré como rector, regulé el tema de las casas de estudiantes yo he aprendido estos años a que se tiene que ser prudente no me gustan los reconocimientos, los regalos. Yo llegué aquí para servir y poder ayudar, no por una cuestión de beneficio personal, sino colectivo. Y obviamente, pues luego le empezaron a poner a las casas Javier Saldaña o que fulano de tal, fulana de tal. ¿Cómo? Antes las casas de estudiantes eran rehenes de los Grupos Políticos y entonces si no estabas en un grupo político no te pagaba el rector en turno la renta lo que tomé como decisión es crear el área de atención a estudiantes y en el mismo día se paga la renta. Y entonces ya dejamos. También este consejo acordó quitarle los nombres de X personajes para no mezclarnos en el tema político. Antes las casas tenían sus comisiones políticas, hoy son comisiones académicas. Las casas de estudiantes es una manera de ayudar a la gente menos desfavorecida que vienen de comunidades. Y son un sustento. y una gran ayuda para que estos jóvenes puedan cumplir con sus metas y cumplir con los sueños de la familia. Entonces, por eso tomé la decisión de firmar los contratos a todos, despolitizar las casas y estamos en ese trabajo revisando todas las casas. En estos días hemos tenido un contratiempo del equipo estudiantil. Y bueno, les voy a exponer esta situación porque no puede seguir pasando. Que una casa sea rehén de ningún trabajador de la universidad. Ni siquiera yo, cuando he podido, voy, pero a llevarles apoyo. Pero no se puede ocupar una casa para fines políticos. Antes, los moradores de casas iban a los eventos políticos o se los llevaban al trabajo en sus parcelas entonces, hoy no es así. El alumno viene a estudiar y ese es su único propósito. Ustedes, como saben, fuimos al encuentro de la doctora Claudia Sheinbaum el día 6. No. No fueron casas de estudiantes sino estudiantes de varias escuelas. Y no fueron solamente 5. 000. Muchos se quedaron hasta en Acapulco, varados o acá, porque no alcanzaron espacios bueno, fue una gran comisión del IIEPA, antes no se despeinaban, pero hoy ya son revolucionarios de territorio y eso me da mucho gusto que el director. Ahí anduvo encabezando, eso es algo también que les enseña. Yo mucho de lo que aprendí, lo aprendí en la revolución en territorio. Así es que eso nos ayuda mucho a los jóvenes. No crean que no tienen criterio pero bueno. Yo le quisiera dar la voz, aquí está la dirección la jefa de casa de estudiantes, el abogado general. Hay una casa que se ha resistido. Otras. a que se revise. Porque tenemos que revisar si tú le estás pagando o es propiedad de la universidad. Hay algunas casas que son propiedad de la universidad. y que no pueden estar secuestradas por ninguna persona o grupos políticos. Esta es de las pocas que se han resistido a ser revisadas. Yo le quisiera pedir. Al doctor Girón. Abogado general de la universidad. Y vamos a pasar algunas imágenes. Porque quiero mandar este

tema. No, ahorita que ustedes decidan, que vean, ¿qué hacemos? Entonces, si pasa el doctor Girón, la maestra Marelli, acá para que explique las razones. Adelante, doctor. Este. El director de atención. Director General también, Maestro Fily. Todos pasen.

Dr. José Guillermo Girón Catalán: Gracias. Buenas tardes compañeros consejeros, compañeros universitarios. Con su permiso, señor rector, doctor Javier Saldaña. Almazán Compañeros, informarles que, como parte de la estrategia de trabajo, bien lo ha explicado nuestro rector, la dinámica en la que se ha venido trabajando con la atención Atención a casas de estudiantes y reconocer en todo lo que corresponde el esfuerzo de la Dirección General de Gestión Escolar y Bienestar Estudiantil, que acá nos acompaña a informar al rector que se ha dado atención a cada una de las observaciones, porque esto tiene que ver con observaciones que se nos han realizado en auditorías a la institución. Se nos han observado este tipo de apoyos que de manera extraordinaria de la universidad. No hay ninguna universidad que tenga este tipo de esquemas de beneficencia a los jóvenes como los que tiene hoy la Universidad Autónoma de Guerrero y que sin duda representa un esfuerzo anual el que hace nuestro rector con este consejo universitario y mantenerlo. Informarles que, producto de estas revisiones, se han programado visitas en todo el estado con compañeros de infraestructura y de protección civil. Y de manera muy particular se ha llegado a detectar que hay algunos viejos vicios. Por así mencionarlo, de quienes argumentan que en el tema de seguimiento de casas aún hay que responder. No a lo que requiere la universidad, sino a liderazgos que, en su momento, lucharon por mantener las casas, pero hoy no es así. Hoy no se requiere que los estudiantes pertenezcan a cierta corriente académica o política. Hoy se firman los contratos por orden del rector a todos. Hoy no hay casas de estudiantes, hay beneficios. Beneficiarios, de becas, de hospedaje, porque así lo ha planteado también la cuarta transformación, el personalizar el apoyo. Hoy lo que se tiene con nombre y apellido es el nombre de los jóvenes que son beneficiados y las casas con un folio que nos asignan desde las auditorías. Con este preámbulo, informamos que el día 10 de diciembre, día miércoles 10 de diciembre, por programación de la jefa de casas de estudiantes, la maestra Marely Pastor, en acompañamiento con el área de servidor, se habló también con los compañeros de protección civil. Con los compañeros de la Dirección General de Atención a Estudiantes, se hizo la programación de una visita a la casa denominada Ernesto Che Guevara, que en el folio se encuentra como casa número 6 no tuvimos acceso inmediato por parte de los compañeros ahí, a pesar de que estaban ahí unos jóvenes. Llegó después de que estuvimos un tiempo en espera de poder pasar a hacer nota de las condiciones en las que se estaba encontrando el domicilio, llegó un compañero que argumentó ser egresado de ahí de la casa que nunca nos han dejado entrar, por eso están en esas condiciones. Sí, rector. En esa casa es la primera ocasión. Su servidor anteriormente estuvo como director de atención a estudiantes, no visitamos la casa porque había que cumplir con ciertos

requisitos de quienes controlaban el tema interno el domicilio es patrimonio de la universidad. Ahora, por esta dinámica de trabajo, es imposible que estemos nosotros dando atención. Sin que tengamos referencias directas de lo que se tiene ahí llega un joven que le pide permiso a un compañero universitario, si podemos ingresar o no entonces, como teníamos la indicación del rector, procedimos a hacer la llamada al rector el rector tuvo a bien saludar a este joven para exigir que nos permitiera el acceso ya dentro del inmueble, ahí hay algunas fotografías que documentó la maestra Marely Pastor respecto de las condiciones. Algunas áreas están cerradas, otras no están atendidas, sin tema de que pudiéramos acceder. En el área de infraestructura, encontrar si se ha dado petición o no a las condiciones en que se encontraban. Ya la relatoría de los compañeros de ahí es que han hecho gestiones con gobiernos municipales, particularmente de un gobierno municipal, y el señalamiento es que no requerían. En sí, de la gestión de la universidad, cuando la universidad es la propietaria del bien en acompañamiento con todos los que estaban ahí, pasamos a las instalaciones. Ahí pueden ver que se encontraron algunos artefactos que no son propiamente para el uso de los jóvenes, que no tienen nada que ver con el tema académico, ya para poder salir llegaron dos compañeros universitarios a pretender informarse de la visita que hacíamos nosotros cumplimos con una orden de manera institucional, tenemos una función administrativa que hacer ahí y pues tuvimos que informar sobre lo que se estaba dando, lo que era la visita pero de acuerdo con la realidad, pues no tendríamos por qué haber informado si es una visita de rutina que tiene que tener el departamento de casas de manera regular informarles que, respecto a los programas que se están llevando allá, tenemos datos de que hay 12 jóvenes que están habitando cuando el inmueble tiene capacidad para más de acuerdo a lo que nos comentaron, algunos de ellos no estaban, pero con la información que tiene la maestra Marelli y el área de la Dirección General de Bienestar Estudiantil sabemos que hay jóvenes que son egresados, hay jóvenes que tienen materias reprobadas y ello es quitarle el espacio a otros que sí tienen los derechos suficientes para poder recibir este beneficio. Informarles que no es un tema nada más con esta casa, se ha hecho de manera permanente, visita a todas las casas de estudiantes y también lamentablemente en las que hemos encontrado este tipo de condiciones, pues ha sido complicado el sostener este beneficio también informarles, por indicaciones del rector, a ningún joven de casa de estudiantes se le ha dejado fuera de la posibilidad de recibir este apoyo a todos los que cumplen el requisito ha habido oportunidades de reacomodarlos, de darles apertura en otros inmuebles y que tengan este beneficio. Se ha sancionado a compañeros que de pronto traen antecedentes de materias que tienen ahí situaciones también. Hay que mencionar, yo creo, rector, que de pronto tenemos o había injerencia de partidos políticos en algún momento. Hoy no hay oportunidad de ello. Hoy todos estamos. En la dinámica de dar cumplimiento a lo que establece nuestra ley orgánica, nuestro estatuto y también informarles a los compañeros consejeros que el departamento de casas cuenta con un reglamento el hecho de que, dentro de la casa, se impusieran sanciones o multas que fueran

incluso onerosas, más allá de que los jóvenes están recibiendo este beneficio, si están con esta beca de alimentos, incluso de condonación, es porque no cuentan con los recursos suficientes.

Muchas de las sanciones que no sabemos dónde iba a parar ese recurso, pues eran más costosas que el hecho de que pudieran pagar ellos alguna renta. Entonces, tenemos ya un reglamento de casas de estudiante y la información que se les presenta al día de hoy. Hoy es para que ustedes, como consejo, determinen las acciones que tengan que derivar respecto a la intervención que hemos tenido esta semana pasada. Es cuanto rector.

Presidente: Hay algunas imágenes más a ver, creo y hay algunos videos. De la conducta de estos chavos que son trabajadores que por cierto son de los becarios que mencioné aquí y que han interferido, o hay dos videos por ahí, creo. Gracias, permítame un ratito. Que les quiero pasar de las conductas de estos compañeros para que vean que no es una cuestión personal, quiero aclarar es una cuestión de que la auditoría dice, ¿en qué ejercer el recurso? porque nosotros pagamos servicios no es un tema ya de político en la universidad está fuera de estos temas, ya el tema de los partidos y no lo vamos a permitir, la universidad es las casas de estudiantes para la gente pobre, para la gente que no tiene donde vivir, y que no tiene a veces que comer, y pues hay que darles un techo, no es para subsidiar a X personas. Pero los dos personajes que llegaron ahí son de los mismos que están en esta lista de becas irregulares que se dieron en la facultad de derecho. Adelante, pon los videos, por favor.

Proyección de video: Casa del estudiante Ernesto Che Guevara

Néstor Urióstegui Díaz: Yo fui porro de la universidad en su momento, allí empezó mi liderazgo. Yo desalojé casas de estudiantes, yo organicé marchas el 2 de octubre, yo apedreé el palacio de gobierno a lo que yo voy es ¿Qué es lo que nosotros vamos a hacer, maestro, la decisión que usted tome, cuente conmigo, cuente con mi equipo, cuente con mis muchachos? Si hay que regresar a la época donde fui porro, pues ni modo, regresamos, pero que sepa que con nosotros va a contar hasta donde tope.

Nezahualcoyotl Eugenio Rentería: ¿Cómo nos va a ir a nosotros el derecho en Chilpancingo, a Joaquín, a Néstor, a mí? Nos van a dar una chinga con todo respeto. Pero yo digo que, si nos van a chingar, pues también hay que chingarnos y nos chingamos juntos no con los brazos cruzados, maestro. No nos aten las manos. Ya vimos que en ellos no hay disposición, no nos aten, déjenos ayúdennos incluso ¿Todo normal? cuándo ¿qué quieres? ¿Qué quieres? Calma. ¿Qué quieres? ¿Qué quieres? Calmado, brother. no te estoy haciendo nada pues, pero por qué me golpeas pues pero por qué me golpeas por qué me golpeas pues Por eso pues, pero yo puedo venir aquí a la dirección cuando yo quiera, brother. ¿Por qué me

golpeas? Pues, o sea, ¿yo qué te estoy haciendo? ¿O qué te hice? dime que te hice pues brother no, ni yo tampoco, pero ¿qué te hice, güey?

Presidente: Bueno, pues ahí ustedes valoren qué hacemos con estos distinguidos académicos. Ya me hablaron por teléfono. Obviamente que no sometiera a este consejo el tema. Pero, como ustedes saben, yo tengo un compromiso con la universidad. No con personas, creo que ya me están hablando. Ah, sí, me estaban hablando también, pero tengo un compromiso con el pueblo de Guerrero, con la sociedad, con esta universidad, transparentar llevamos el primer lugar en transparencia. Y obviamente, no podemos. Aunque me hable quien hable, mi jefe es el consejo universitario. Lo siento y cuando yo les muestre, cuando ellos vean los que me están hablando de estas acciones, obviamente ni a ellos les conviene detener en sus filas, gente como estas personas. Ya el consejo universitario les había otorgado la oportunidad. Estaban fuera de la universidad.

Los consideramos porque nos dieron la oportunidad, el segundo. Por ejemplo, les quiero comentar. Netza. Aquí viene una madre de dos familias, pobres, la verdad da tristeza a la primera familia le cobraba 20 mil pesos por ingresar a la escuela de enfermería no ingresó, por supuesto. Hoy, a todos esos delincuentes, todavía. que antes se podían brincar las trancas o que abusaban no pudieron meter a nadie. recomendado. Y voy a lo siguiente. También hay una persona muy cercana de él que nos confesó todas las anomalías que hacía y que obviamente hizo cuando estuvo ahí de asistente de los directores entonces, al primero que sale, que fue porro me pidió un amigo personal que lo reintegráramos finalmente, yo no estoy peleado con nadie que entienda que no es un tema personal. Es un tema de ordenamiento de la institución. Eso no lo podemos permitir y no se puede permitir en una universidad autónoma. Es un tema del pasado, del siglo. O sea que nunca, yo no voy a justificar nunca la violencia. Entonces, ¿qué quiero? Proponerle, bueno se va a investigar primero a Netzahualcóyotl por el tema de los cobros de estos

\$20,000 a las dos familias. No entraron. Segundo. Se va a iniciar una carpeta de investigación. Ante el MP por despojo porque. porque el predio es de la universidad si y bueno, se manda el caso a la comisión de legislación con el jurídico para que revisen esta situación. y una vez que tengan un dictamen, lo manden al tribunal, para que se pueda este hacer y acreditar la sanción correspondiente. No y a los que me hablaron les quiero decir que conmigo tienen más votos que con ellos. Y que yo sí los voy a apoyar. Porque mis votos son morales. Sí, así es que Que no es un tema contra ustedes, que a ustedes los respeto, pero sí tengo que hacer que la ley

¿Yo juré? Guardar y hacer guardar la ley de la universidad y cuidar la institución es un tema al cual todos tenemos que someternos. Yo he platicado con mi primer equipo. Y a mí no se me dejan acercar cuando han tomado, yo por eso no tomo por eso cuido también siempre, trato de andar en restaurantes, deseo en mis oficinas, observar una conducta que corresponde a una figura de un rector. Sí, así es que Eh. ¿Para qué? Para que no den cosas a hablar, o digan cosas, ¿no? Así es que ya me están hablando. Pero no importa, si tienen prisa, pues de una vez la sanción,

¿no? Así es que compañeros consejeros universitarios. Los que estén de acuerdo que este caso de esta casa. y se vaya a la Comisión de Legislación. Y al jurídico, favor de levantar su voto, votos en contra. abstenciones.

Acuerdo 23: por unanimidad de votos (174), Se aprueba en lo general y en lo particular, mandar a la Comisión de Legislación y al Jurídico de la Universidad Autónoma de Guerrero, iniciar una carpeta de investigación con respecto a la Casa de Estudiante “Ernesto Che Guevara” y Sobre cobro Indebido de Veinte mil pesos a dos familias por parte de los trabajadores Nezahualcoyotl Eugenio Rentería y Néstor Urióstegui Díaz, Gracias. Una extensión, si se acuerda la investigación correspondiente. Ahora vamos a respetar bien los procesos. Hay un tema también que quiero mandar a la administración escolar. Yo tengo todas las capturas y también las transferencias. Hubo dos trabajadores. Uno de la FCA y uno de. Prepa 7 que entre los dos cobraron para ingresar a un alumno o alumna a la Facultad de Medicina. Por supuesto no pudieron, hoy sistematizamos todo, no se puede. Pero ahí están las transferencias. Y a nombre de las personas, así es que. Yo les pido, no anden recomendando porque tenemos que ser muy muy cuidadosos y el tema de los trabajadores. Sé que sus hijos a veces necesitan una oportunidad, todos vamos a poner una ventanilla, ya no va a ser tampoco a través de los secretarios, tiene que ser a través solamente de los secretarios. Del secretario general y la secretaria general. Porque los demás. pues tiene que ponerse de acuerdo y verificar. Hemos encontrado situaciones también complicadas y todo esto lo tenemos que transparentar. Yo confío en los dos secretarios a ciegas porque hemos trabajado siempre y son cuidadosos con la universidad y, entonces, este caso lo voy a dar a ellos. Administración escolar, ya lo trabajamos. Y también al jurídico. No podemos mencionar nombres. Pero por lo menos es algo que a mí me enoja. Y por lo menos que le sufran de que salga su nombre. Ya saben quiénes son así es que no, evítense, por favor ya hubo sanciones. Pero ya no podemos permitir esto en la institución. Si somos la mejor académicamente, la mejor en transparencia. Hoy tenemos que ir en el camino. La mejora en desempeño. ¿No? Del Estado y del país. Esto se da cuenta porque lo estamos haciendo bien. Tenemos que dar una buena cara. Esto, mucha gente del pueblo de Guerrero nos felicita como universidad. Porque estamos haciendo de cara al pueblo de Guerrero las cosas. Que vean que es una universidad. Es merecedora de confianza, porque además estamos preparando a los mejores estudiantes. Bueno, los mejores profesionistas. Y es con el apoyo sí y el trabajo de todos. La unidad en todos lados siempre nos va a hacer fuerte es algo que yo he criticado a veces en algunos lugares que son parte de un gobierno y que no apoyan a nuestra gobernadora, algunos del propio partido entonces nosotros somos gente de mucha convicción y por eso nuestra alianza con la gobernadora al 100 hasta donde llegue, como dicen. ¿Verdad? En el trabajo institucional. Ya en el partido, pues no nos metemos en política. Hay que esperar que decidan pero no es nuestra función o ambición. Transitar a otro lado. Nuestra función es cuidar la universidad, cuidar a los trabajadores y cuidar a los estudiantes. Ayer platicaba justamente con mis hijos sobre cómo han venido las generaciones cambiando. ¿Cómo tiene que cambiar mi secretario ahora, Brenda, a los secretarios

para atender a los jóvenes? Porque los jóvenes no se detienen a leer un libro. Van viviendo una vida muy rápida.

Entonces, ¿cómo hacerle? Decía, mi hijo, yo lo que aprendí estudiando en la universidad fuera de acá. Dice, lo que aprendí en cinco años hoy, esos problemas que yo resolvía porque estudió química y estudió ingeniería ambiental, dice, que yo resolvía en una hora. O dos horas, dice, hoy lo resuelvo en cinco con la ayuda de la inteligencia artificial. ¿Cómo le van a hacer los maestros? Pues aprender nuevas metodologías y también hacer sensibles. Porque si regañas a un alumno capaz se te avienta de las escaleras, ¿no? Ceci, hay un gran reto. ¿Cómo va a atender a los jóvenes? Porque ellos son una generación diferente. Así es que tenemos grandes retos, compañeros. El hecho de que pongamos orden en la institución no es que vayamos afectar a nadie, es que queremos una universidad.

De larga data, de largo alcance, una universidad. Que no solamente nos sirva a nosotros. Una universidad milenaria, una universidad de larga vida. Estamos haciendo una proyección académica y financiera. De aquí al 2050, y por eso el acompañamiento de ustedes es fundamental. Yo he dado parte de mi vida a la institución, pero es un honor servirle a esta universidad, haberle servido y seguir sirviendo. Y para mí es un honor ocupar este espacio porque sé que me pueden decir nada, pero una sola no la han comprobado, salud, han dicho tantas cosas. Lo único que sí, hace 8 o 10 años montaba caballo y ahora ya no monto caballo. Entonces, ni tengo caballos. Hoy también hice una reingeniería en mi vida. Sí, así es que. Tenemos vacas, sí. Ahí nos dejó mi padre.

Justamente estábamos ayer hablando con mis hermanas. Que ese rancho tiene 100 años porque fue de mi abuelo. En el 2020 lo tuvo. Esas tierras, pero nada mal habido, siempre todo de frente. ¿Qué hemos trabajado? Pues obviamente. Sí, esa es una de las cosas, buenas herencias que nos dejó nuestro abuelo, nuestro padre. Les quiero decir que mi abuelo está enterrado en la iglesia del pueblo. Porque también fue un hombre generoso, un hombre que vio por su pueblo. Y eso me obliga. Siempre a trabajar con mucha transparencia y honradez. Y honrar también mi trabajo es, pues, querer a la universidad para que sea de las mejores del país. Y obviamente cuidar a los trabajadores, quererlos, respetarlos también. Saben que en mí tienen un amigo de manera permanente y que por eso a veces metemos orden, obviamente.

Pues no te quiere la gente a la que ordenas. O sea que tiene que cumplir, pero esto es sencillo pero bueno, yo los invito a los conmigo. A que cerremos el año con mucho compromiso creo que hemos cerrado bien académicamente inmejorable. Resultados deportivos. Resultados académicos, obviamente en lo financiero pues. No hay que deprimirnos, hay que ser un motivo siempre para avanzar, para luchar, para para gestionar. Soy un gestor que ha aprendido en estos últimos 20 años. A

buscar y a tocar las puertas de manera correspondiente. para salvaguardar obviamente los derechos de mis compañeras y mis compañeros trabajadores en mí tienen un amigo, eso sí les puedo, y más todos los que cumplen tienen mi admiración mi reconocimiento y mi cariño. Si hubiera gente que mi mamá me heredó un corazón muy grande.

Y mi papá me heredó una fuerza tan grande. Para trabajar con todo mi empeño y con todo mi corazón y amor por la universidad. Pues compañeras y compañeros, pues creo que hemos agotado el orden del día para el que fuimos convocados, les deseo a todos por cierto me acaba de avisar ahorita el maestro Oscar, que ya nos están transfiriendo. Y que en un rato, ya mandamos el aguinaldo. Ahora todo es por vía electrónica así que así es que pues es lo que he platicado con el Dr. Legorreta es que este mes es el más difícil para mí. Una vez hace como seis años me operaron justamente el 24 de la vesícula porque es un estrés conseguir el aguinaldo y por eso no crean que es sencillo montarle luego de estos compromisos, pero pues el águila nunca se tiene que rajar, nosotros somos águilas y no nos podemos echar para atrás, así es que que viva la Universidad Autónoma de Guerrero.

Bueno, pues, habiéndose agotado el orden del día para el que fuimos convocados y en mi calidad de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, siendo las 16 horas con 5 minutos de este lunes 15 de diciembre del año 2025. Me permito declarar formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario. Gracias por su asistencia, su acompañamiento. En este año, para estos grandes logros, de esta gloriosa universidad. Que requiere el pueblo de Guerrero muchas gracias. Nos declaramos en sesión permanente, para vernos, aunque sea de manera virtual el 30 de diciembre, para develar el memorial para honrar. A quienes dieron su vida y lucharon por tener esta gloriosa universidad. Muchas gracias y que viva la Universidad Autónoma de Guerrero, que pasen felices fiestas decembrinas. Que Dios bendiga a su familia, que regresen con los bríos muy fuertes, renovados y que el 2026 sirva para repensarse y para que logren sus metas y que todos logremos engrandecer, pues llevar a mejores puertos la Universidad Autónoma de Guerrero. Muchas gracias, que Dios les bendiga a todos. - - - - -

-

-----DAMOS FE.-----

Dr. Javier Saldaña Almazán
Presidente

Dra. María Xochitl Astudillo Miller.
Secretaria